CONVENIO DE ASOCIACIÓN	
CLASE DE CONTRATO	CD- CON-AS-602- 2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE EL COLEGIO – CUNDINAMARCA
CONVENIENTE	FUNDACION INTEGRA CABASI
NIT	901318087-5
REPRESENTANTE LEGAL	IGNASIO CAGUA BELTRAN
CÉDULA N.°	N° 3.151.582
OBJETO	**"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y RELIGIOSAS A DESARROLLAR EN EL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA EN CUMPLIMIENTO A LA META 26 DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ACCIONES PARA PROGRESAR".**
PLAZO DE EJECUCIÓN	Dos meses y quince (15) días
VALOR	El valor total del presente convenio asciende a la suma de **DOS MIL OCHOCIENTOS DOS MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($ 2.802.044.265)**, representado en los aportes efectuados por las partes, así: **1. Aporte del Municipio:** EL MUNICIPIO aportará la suma de **DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. $ 2.155.418.665.)**, respaldada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **Nos** 667 y 1505, junto con el Acuerdo 032 de 2026. **2. Aporte de la Asociación:** LA ASOCIACIÓN aportará la suma de **Aporte de la Asociación:** La suma de **SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS PESOS ($ 646.625.600) M/CTE**

Entre los suscritos a saber, por una parte, el **MUNICIPIO DE EL COLEGIO –** DIEGO ANDRÉS LÓPEZ SUÁREZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía N.° 80.388.289 expedida en El Colegio, en su calidad de ALCALDE MUNICIPAL DE EL COLEGIO, CUNDINAMARCA, con NIT 890.680.162-0,

actuando como representante legal del Municipio y debidamente facultado para celebrar contratos y convenios, quien para efectos del presente instrumento se denominará EL MUNICIPIO; y, por la otra parte, la FUNDACIÓN INTEGRA CABASI, identificada con NIT No. 901.318.087-5, representada legalmente por IGNASIO CAGUA BELTRAN, identificada con cédula de ciudadanía N° 3.151.582, quien para efectos del presente convenio se denominará **LA ASOCIACIÓN**; hemos acordado celebrar el presente **CONVENIO DE ASOCIACIÓN**, de conformidad con el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, el Decreto 092 de 2017, los estudios y documentos previos y demás disposiciones aplicables, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el Municipio de El Colegio, Cundinamarca, en cumplimiento de sus cometidos institucionales y de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal "Acciones para Progresar 2024–2027", adelanta acciones encaminadas al fortalecimiento, promoción y preservación de las manifestaciones artísticas, culturales, religiosas y turísticas, fomentando la participación comunitaria, la integración social, el reconocimiento de las tradiciones y la dinamización de la economía local.

2. Que la Secretaría de Turismo, Deporte y Cultura identificó la necesidad de desarrollar las actividades correspondientes al Encuentro Departamental de Pintores, Concierto Festival Góspel "Lluvia de Bendiciones" – Marcos Witt, Festival de la Luz – Versión 2026 y Festival del Mango – Versión 2027, como estrategias orientadas a promover las expresiones artísticas, culturales y religiosas, fortalecer la identidad territorial y generar espacios de participación e integración de la comunidad del municipio de El Colegio y sus respectivas inspecciones.

3. Que las actividades proyectadas guardan relación con el cumplimiento de la Meta No. 26 del Plan de Desarrollo Municipal "Acciones para Progresar 2024–2027", relacionada con la realización de festividades culturales, aniversarios y eventos que promuevan el turismo e incentiven la economía del municipio, contribuyendo al fortalecimiento de las políticas públicas culturales, turísticas y de desarrollo comunitario.

4. Que para el adecuado desarrollo de las actividades se requiere articular esfuerzos técnicos, administrativos, financieros, logísticos y operativos con una entidad privada sin ánimo de lucro que cuente con capacidad e idoneidad para contribuir al cumplimiento de una finalidad común, mediante la planeación, organización, coordinación y ejecución de los eventos previstos, de conformidad con las condiciones y especificaciones establecidas en los estudios previos.

5. Que para respaldar parcialmente el aporte municipal correspondiente a la vigencia fiscal 2026, el Municipio cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 667 del 4 de mayo de 2026, por valor de DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000), y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1505 del 11 de noviembre de 2026, por valor de QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS ($598.535.176), para un total de SEISCIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS

($610.535.176), de conformidad con las apropiaciones y fuentes de financiación identificadas en los estudios previos.

6. Que, teniendo en cuenta que el objeto del convenio comprende actividades cuya ejecución se extiende a la vigencia fiscal 2027, particularmente las correspondientes al Festival del Mango – Versión 2027, el Concejo Municipal de El Colegio expidió el Acuerdo Municipal No. 032 de 2026, mediante el cual se autorizan vigencias futuras, según lo señalado en los estudios previos, con el propósito de permitir la asunción de compromisos presupuestales que trascienden la vigencia fiscal 2026, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

7. Que la ejecución de los compromisos correspondientes a la vigencia fiscal 2027 deberá sujetarse estrictamente al alcance, cuantía, condiciones y anualidades autorizadas mediante el Acuerdo Municipal No. 032 de 2026, así como al cumplimiento de los requisitos presupuestales y administrativos aplicables, garantizando que las obligaciones asumidas por el Municipio cuenten con el debido respaldo y se ejecuten dentro de los límites de la autorización conferida.

8. Que, en atención a la naturaleza y finalidad del convenio, las partes desarrollarán sus obligaciones de manera articulada, garantizando la adecuada destinación de los recursos, la ejecución de las actividades previstas y el seguimiento técnico, administrativo y financiero correspondiente, bajo los principios de transparencia, economía, responsabilidad y planeación que orientan la gestión contractual de las entidades estatales.

9. Que, en consecuencia, resulta pertinente adelantar la celebración del convenio de asociación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, el artículo 5 del Decreto 092 de 2017 y las demás disposiciones aplicables, previa acreditación de los requisitos jurídicos, técnicos, financieros, presupuestales y del procedimiento de selección que corresponda, con el propósito de aunar esfuerzos para el desarrollo de las actividades culturales y religiosas previstas en beneficio de la comunidad del Municipio de El Colegio, Cundinamarca.

En virtud de lo anterior, las partes acuerdan las siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO.

“AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y RELIGIOSAS A DESARROLLAR EN EL MUNICIPIO DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA EN CUMPLIMIENTO A LA META 26 DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ACCIONES PARA PROGRESAR”.

CLÁUSULA SEGUNDA. ALCANCE DEL OBJETO.

El alcance del convenio consiste en desarrollo del objeto del convenio, las partes aunarán esfuerzos y capacidades técnicas, administrativas y financieras para adelantar las actividades necesarias para la planeación,

organización, coordinación y realización de los eventos culturales y religiosos programados en el municipio de El Colegio, Cundinamarca, y sus respectivas inspecciones, correspondientes al Encuentro Departamental de Pintores en la Inspección de Pradilla; Concierto Festival Gospel "Lluvia de Bendiciones" – Marcos Witt, en el Coliseo de Eventos; Festival de la Luz – Versión 2026, en el municipio de El Colegio; y Festival del Mango – Versión 2027, en la Inspección de El Triunfo.

El alcance comprende la organización y ejecución de los componentes técnicos, artísticos, culturales, religiosos, logísticos y operativos requeridos para el adecuado desarrollo de cada uno de los eventos, de acuerdo con sus características particulares y la programación establecida por la Administración Municipal.

Para su adecuada realización se dispondrá de los bienes y servicios previstos en las especificaciones técnicas y en el presupuesto del convenio, relacionados, entre otros, con producción y montaje de escenarios, equipos de sonido e iluminación, infraestructura, acompañamiento artístico y musical, logística, personal técnico y operativo, elementos de ambientación y decoración, actividades culturales, presentaciones artísticas, muestras gastronómicas, promoción y divulgación, así como los demás requerimientos necesarios para garantizar el desarrollo de las actividades programadas.

La ejecución de cada uno de estos componentes deberá realizarse de conformidad con las cantidades, características, condiciones técnicas y demás requerimientos establecidos en los estudios previos, las especificaciones técnicas y el presupuesto que hace parte integral del convenio, garantizando su disponibilidad y prestación en las fechas, jornadas y lugares definidos para cada evento.

Así mismo, las partes deberán garantizar la coordinación y articulación necesaria para el cumplimiento de las actividades previstas, procurando el adecuado aprovechamiento de los recursos aportados, la participación de la comunidad y el cumplimiento de los objetivos culturales, religiosos y turísticos propuestos, en concordancia con la Meta No. 26 del Plan de Desarrollo Municipal "ACCIONES PARA PROGRESAR".

CLÁUSULA TERCERA. VALOR Y APORTES.

El valor total del presente convenio asciende a la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS DOS MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($2.802.044.265), integrado por los aportes concurrentes de las partes, así:

1. Aporte del Municipio: DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($2.155.418.665).
2. Aporte de la Fundación Integra Cabasi: SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. ($646.625.600).

Los aportes deberán destinarse exclusivamente al cumplimiento del objeto del convenio y ejecutarse de conformidad con las actividades, cantidades, valores y especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos y el presupuesto que forma parte integral del mismo.

EL APORTE MUNICIPAL SE DISTRIBUIRA DE LA SIGUIENTE MANERA POR LOS ITEMS:

1. ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE PINTORES				
ITEM	ELEMENTOS	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
ALIMENTACION	EL OFERENTE DEBE GARANTIZAR A LOS ARTISTAS, FUERZAS VIVAS, LOGISTICA, CURADOR, JURADOS Y GRUPOS ARTISTICOS: SABADO 14 DE NOVIEMBRE (ALMUERZO Y CENA) DOMINGO (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA) LUNES (DESAYUNO). * DESAYUNO · DEBE CONTAR CON UNA BEBIDA CALIENTE (LECHE, CAFÉ, CHOCOLATE, AVENA). 10 ONZAS · UN PROTEICO (HUEVO, SALCHICHA, QUESO, JAMÓN, CARNE) 2 UNIDADES 60 GRAMOS · PAN O SUSTITUTO 1 UNIDAD DE 40 GRAMOS · UN JUGO DE FRUTA 10 ONZAS * ALMUERZOS · SE DEBE INCLUIR UNA SOPA O CREMA. 20 ONZAS · UN ALIMENTO PROTEICO DE ORIGEN ANIMAL, 120 GRAMOS · UNA VERDURA EN CRUDO O COCIDO Y CEREAL 100 GRAMOS · UN ACOMPAÑANTE QUE PUEDE SER (UN CEREAL, UN TUBÉRCULO O PLÁTANO) 80 GRAMOS · JUGO DE FRUTA 10 ONZAS * CENA · SE DEBE INCLUIR UNA SOPA O CREMA. 20 ONZAS · UN ALIMENTO PROTEICO DE ORIGEN ANIMAL, 120 GRAMOS · UNA VERDURA EN CRUDO O COCIDO Y CEREAL 100 GRAMOS · UN ACOMPAÑANTE QUE PUEDE SER (UN CEREAL, UN TUBÉRCULO O PLÁTANO) 80 GRAMOS · JUGO DE FRUTA 10 ONZAS	1100	$ 23.000	$ 25.300.000
REFRIGERIOS	JUGO NATURAL 10 ONZAS, PAN TAJADO CON FILETE DE JAMON Y/O MORTADELA Y QUESO	700	$ 9.000	$ 6.300.000
COCTEL DE BIENVENIDA Y HOMENAJE A ARTISTAS	COCTEL DE BIENVENIDA BEBIDA LIBRE DE ALCOHOL, SERVIDA EN COPA DE CHAMPAGNE DESECHABLE DE 16,5 DE ALTURA Y UN VOLUMEN DE 162 ML.	100	$ 15.000	$ 1.500.000
MESEROS	DOS MESEROS QUE ATIENDAN A LA COMUNIDAD PRESENTE DURANTE EL RECIBIMIENTO Y COCTEL DE BIENVENIDA DE LOS ARTISTAS	2	$ 140.000	$ 280.000
SAXOFONISTA	UN SAXOFONISTA QUE TOQUE EN EL COCTEL DE RECIBIMIENTO POR UNA HORA.	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000

CANELAZOS	BEBIDA CALIENTE EN EL HOMENAJE A LOS COMUNIDAD LOCAL, PERSONA QUE SIRVA EN VASOS DESECHABLES DE 14 OZ; ADICIONALMENTE MONTAR HOGUERA EN EL MEDIO DEL PARQUE BRINDANDO LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS PRESENTES	100	$ 3.000	$ 300.000
PINTURA	CANECA TIPO I VINILO SOBRE PÁÑETE A DOS MANOS. PARA ADECUACION DEL PARQUE Y SALA DE EXPOSICION; COLORES A DEFINIR CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO. MANO DE OBRA PARA LLEVAR A CABO LA ACTIVIDAD	8	$ 420.000	$ 3.360.000
PANELES DE EXPOSICION	ADECUACION DE PANELES DE EXPOSICIÓN CON PINTURA Y MASILLAR PARA TENER ADECUADOS PARA LA EXPOSCIÓN DE LA PINTURAS.	15	$ 346.667	$ 5.200.005
CURADURIA Y MONTAJE	CURADURIA HOSTING, PERSONA QUE LLEGUE 8 DIAS ANTES QUE GARANTIZE EN LA TEMATICA DE LA SALA PICTORICA Y UBICACION DE CADA UNA DE LAS OBRAS, REALIZANDO EL MONTAJE DE LA OBRAS EN EL SALA DE EXPOSICIÓN. SE DEBE CONTAR CON UN AYUDANTE Y LOS MATERIALES NECESIARIOS QUE GARANTIZE LA SALA DE EXPOSICION ADECUADUADA PARA SU APERTURA. LA PERSONA DEBE SER PROFESIONAL, LICENCIADA O AFIN ALGUAN CARRERA DE ARTES. PERSONA CON EXPERIENCIA CON MONTAJE DE OBRA PARA SLA DE EXPOSICIÓN.	1	$8.000.000	$8.000.000
JURADOS	PERSONAS IDONEAS, PROFESIONALES EN ALGUNA CARRERA DE ARTE PLASTICA O CARRERA AFIN CADA UNO CON 3 AÑOS DE EXPERIENCIA EN DOCENCIA DE ARTES.	3	$1.500.000	$4.500.000
PREMIACION	PREMIACION DE PINTORES: PRIMER LUGAR: $ 3.000.000 SEGUNDO LUGAR: $1.200.000 TERCER LUGAR: $ 800:000 PREMIACION: $2.000.000	1	$7.000.000	$7.000.000

DIPLOMAS	IMPRESIÓN A FULL COLOR EN PROPALCOTE DE 200 GRAMOS, TAMAÑO CARTA.	120	$ 7.333	$ 879.960
AFICHES	PROPALCOTE DE 200 GRAMOS CON MEDIDAS DE 49*35 CMS, IMPRESOS A FULL COLOR CON DISEÑO MEDIANTE APROBACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	1000	$ 2.000	$ 2.000.000
PERSONA QUE RECIBA LAS ARTES	PERSONA ENCARGADA DE MANTENER EL LUGAR DE EXPOSICION EN CONDICIONES ADECUADAS PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
ESCARAPELAS	BOLSAS EN ACETATO TRANSPARENTE DE 12*10 CMS CON SU RESPECTIVA CINTA Y ESCAPARFELA A FULL COLOR EN PROPALCOTE DE 200 GRAMOS PARA LOS ARTISTAS	150	$ 8.000	$ 1.200.000
TALLERES Y SEMINARIOS	DOCENTE QUE DICTE CLASES. SET PARA NIÑOS COMPUESTO POR LIENZO MEDIA CARTA, MINIMO 3 ACUARELAS, MINIMO 2 PINCELES, COLORES DE 6 UNIDADES PEQUEÑOS, HOJAS PAPEL BOND, 1 LAPIZ MINA NEGRA	55	$ 73.000	$ 4.015.000
CUATRO PLACAS	RECONOCIMIENTO TROQUELADAS, DE 17 * 22 BASE EN MADERA, LOGOTIPOS A FULL COLOR, CUADRADAS, DISEÑO APROBADO POR EL SUPERVISOR.	4	$ 416.675	$ 1.666.700
CAMINATA ECOLOGICA	ARBOLES DE SIEMBRA (PLANTULAS DE ESPECIES NATIVAS DE APROXIMADAMENTE 10 CM)	100	$ 8.000	$ 2.800.000
	TRANSPORTE EN VEHICULO AUTOMOTOR CONOCIDA COMO “CHIVA RUMBERA” INCLUIDO EL CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE, SE DEBE CONTAR CON DISPONIBILIDAD PARA EL DIA DEL EVENTO, QUE SE DIRIJA HACIA EL SECTOR DE PEÑAS BLANCAS Y REGRESO A LA INSPECCION DE PRADILLA	1	$ 2.000.000	
PERSONA QUE RECIBA LAS ARTES	PERSONA IDONIA Y CON EXPERIENCIA EN RECIBIR Y EMBALAR OBRAS.	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
HIDRATACION	BOLSA DE AGUA DE 330CM PUESTA EN CADA EVENTO	1000	$ 700	$ 700.000
BOTILITOS Y TULA	TULA EN MATERIAL DE LINO COLOR BLACO CON LOGOS ALUSIVOS AL FESTIVAL DE PINTORES CON BOTILITOS METALICOS DE 15 A 20 ONZ CON LOGOS A FULL COLOR CON DISEÑOS DEL FESTIVAL LOS	150	$ 40.000	$ 6.000.000

	PARA LOS ACOMPAÑANTES DE LA CAMINATA			
SONIDO	EQUIPOS: SONIDO I CONSOLA DIGITAL MIDAS PROI. 15 CABINAS LINE ARRAY JBL VRX 932. 10 CABINAS BAJOSJBL VT4880A. IO MONITOR JBL VRX 915 M. 5 MONITOR JBL PRX 635 8 BAJOS PARA MONITOR DE SIDELFILL. 8 MONITORES JBL PRX 615M PARA VIENTOS. 30 MICRÓFONOS PARA INTRUMENTOS SHURE BETA. 6 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS ULXD. I PLANTA PARA BAJO AMPEG SVT 4 PRO. 15 IN EARS SHURE PSM 300. EQUIPOS: LUCES I CONSOLA DE LUCES CHAMSYS MQ80. 20 CABEZA MÓVIL WHATSLOI. 20 CABEZAS MÓVILES 40 BEAM 7R.PAR 64 LED. 2 CÁMARA DE HUMO. EQUIPOS: VIDEO 3 PANTALLA LED P3.9 3X2MT 2 VIDEO PROCESADOR 6 LÁGRIMAS DE PANTALLA LED P3.9 I SISTEMA DE CÁMARAS PARA STREAMING I SISTEMA DE ILUMINACIÓN ULTRAVIOLETA EQUIPO: BACK LINE I BATERÍA DRUMS I TIMBAL TITO PUENTES I CONGAS REMO EQUIPO: EFECTOS ESPECIALES. 6 CRIOYET 6 LANZA LLAMAS 2 VENTURY 20 MINAS 6 SPARKULAS	2	$27.000.000	$ 54.000.000
Hospedaje (145 PERSONAS DURANTE 2 DIAS)	HOSPEDAJE: PARA ARTISTAS, JURADOS, CURADOR, LOGÍSTICA Y FUERZAS VIVAS (ACOMODACIÓN MÚLTIPLE) EN HOTELES UBICADO EN LA INSPECCIÓN DE PRADILLA.	290	$ 86.800	$ 25.172.000

DESPERTAR LABRIEGO	DESPERTAR LABRIEGO TRANSMISION EN VIVO A LAS 4:00AM, POR LA EMISORA A NIVEL DEL TEQUENDAMA Y CONTANDO CON MINIMO DOS PERSONAS LA CUAL UNA ENTREVISTE Y OTRA DE LOGISTICA.	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000,00
ORQUESTA 14 DE NOVIEMBRE SAXO SHOW	GRUPO DE MUSICA CONFORMADA POR 10 MUSICOS QUE TOCARA POR DOS HORAS QUE SE PRESENTARA EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2026 CON UNA PRESENTACION DE 90 MINUTOS EN ESCENARIO CON SUS RESPECTIVO INSTRUMENTOS.	1	$ 21.000.000	$ 21.000.000,00
ORQUESTA JIMMY GUTIERREZ 14 DE NOVIEMBRE DE 2025	GRUPO DE MUSICA CONFORMADA POR 8 MUSICO Y SU VOCALISTA PRINCIPAL QUE TOCARA POR UNA HORA QUE SE PRESENTARA EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 2026 CON UNA PRESENTACION DE 60 MINUTOS EN ESCENARIO CON SUS RESPECTIVO INSTRUMENTOS.	1	$ 70.000.000	$ 70.000.000,00
GRUPO DE BANDA C.C. 14 DE NOVIEMBRE	GRUPO DE BANDA CONFORMADA POR 14 MUSICO QUE TOCARA DOS HORAS QUE SE PRESENTARA EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2026 CON UNA PRESENTACION DE 90 MINUTOS EN ESCENARIO CON SUS RESPECTIVO INSTRUMENTOS.	1	$21.000.000	$ 21.000.000,00
GRUPO DE MUSICA ANDINA WALKA 14 DE NOVIEMBRE DE 2026	GRUPO DE MUSICA ANDINA CONFORMADA POR 8 MUSICOS QUE TOCARA UNA HORA QUE SE PRESENTARA EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2026 CON UNA PRESENTACION DE 90 MINUTOS EN ESCENARIO CON SUS RESPECTIVO INSTRUMENTOS.	1	$ 8.000.000	$ 8.000.000,00
EMULOS	1, PRESENTACION DE UNA HORA EN LA TARIMA PRINCIPAL EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2026. 2, PRESENTACION DE UNA HORA EN LA TARIMA PRINCIPAL EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 2026.	2	$ 1.000.000	$ 2.000.000,00
PRESENTACION DE ENALDO BARRERA	GRUPO DE PARRANDA DE VALLAENATA CONFORMADA POR 8 MUSICOS Y SU VOCALISTA PRINCIPAL ENALDO BARRERA QUE TOCARA DOS HORAS QUE SE PRESENTARA EL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2026 CON UNA PRESENTACION DE 90 MINUTOS EN ESCENARIO CON SUS RESPECTIVO INSTRUMENTOS.	1	$ 53.000.000	$ 53.000.000,00

PRESENTACION DE DJ CESAR TORRES	PRESENTACION 3 DIAS DE DJ Y ANIMADOR. PRESENTACION DE DOS PERSONAS UNO ANIMANDO POR MEDIO DE MUSICA CON SUS RESPECTIVOS MEZCLADOR Y OTRA PERSONA ANIMANDO Y PRESENTANDO EL EVENTOS; DENE PRESENTARSE DURANTE 3 DIAS DESDE LAS 7:00 PM HASTA LA HORA DE CIERRE DEL EVENTO	3	$ 1.500.000	$ 4.500.000,00
PRESENTACION GRUPO DE DANZAS Folclorica Ecos de Nuestra Tierra	4 GRUPOS DE DANZAS PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DE GRUPOS DE DANZAS, DE DIVERSOS LUGARES DEL PAÍS; CADA AGRUPACIÓN DEBERÁ CONTAR CON MÍNIMO 3 PAREJAS Y 3 SALIDAS ARTÍSTICAS, PUESTOS EN ESCENA	3	$ 1.200.000	$ 3.600.000,00
PAPAYERA PUNTO CLAVE	PRESENTACION ARTSITICA DE 4 DIAS EN LOS DIFERENTES EVENTOS QUE CDETERMINE EL SUEPRVISOR DEL CONTRATO; CON DISPOCICIÓN DE 24 HORAS AL EVENTO Y CON UNA PUESTA DE 7 MUSICOS.	2	$ 2.800.000	$ 5.600.000,00
ORQUESTA PUNTO CLAVE 15 DE NOVIEMBRE DE 2026	GRUPO DE MUSICA CONFORMADA POR 10 MUSICOS QUE TOCARA DOS HORAS QUE SE PRESENTARA EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 2026 CON UNA PRESENTACION DE 90 MINUTOS EN ESCENARIO CON SUS RESPECTIVO INSTRUMENTOS.	1	$ 19.000.000	$ 19.000.000,00
TOTAL, APORTE DEL MUNICIPIO				**$ 375.373.665**

FESTIVAL GOSPEL MESITAS 2026				
CARACTERISTICAS	**DESCRIPICION**	**CANTIDAD**	**V/UNITARIO**	**V/TOTAL**
PRESENTACION ARTISTICA	PRESENTACIÓN ARTÍSTICA DEL GRUPO DE MÚSICA CRISTIANA DE MARCOS WITT CON SU RESPECTIVO INGENIERO DE SONIDO Y CINCO PERSONAS PARA EL STAFF. PUESTOS EN TARIMA CON UNA PRESENTACION DE 120 MINUTOS. EN EL COLISEO DE EVENTOS EL MUNICIPIO DE EL COLEGIO-CUNDINAMARCA.	1	$ 448.500.000,	$ 448.500.000

SONIDO	El sistema de sala y monitores deberá ser entregado para la prueba de sonido debidamente alineado con SMAART y con el line check listo 2 horas antes de iniciar el SOUNDCHECK. 16 PA Cajas acústicas low-mid-hi 16 PA Cajas acústicas subs 4 Front fill (o lo necesario para garantizar cobertura Outfill (si es necesario) FOH MIXER - YAMAHA DM7 / YAMAHA PM10 RIVAGE Por razones técnicas es requerido que se provea una de estas consolas, no podrán ser aceptadas otras consolas. 1 MONITORES MIXER - YAMAHA DM7 / YAMAHA PM10 RIVAGE Por razones técnicas es requerido que se provea una de estas consolas, no podrán ser aceptadas otras consolas. No compartimos ganancias por lo que requerimos de SNAKE con SPLITTER a 2 vías 1 SIDE FILL colgado o a piso en cada extremo del escenario (sin obstruir la visión de la audiencia ni del ing de monitores) 1 MONITORES DE PISO de las marcas 6 antes mencionadas MARCAS - MODELO SALA - MODELO MONITORES MARCAS ACEPTADAS INTERCOM entre FOH y Monitores, se sugiere 2 monitores activos de 8" o 10" y dos SM58 con switch para usarse por talkback. 1 La empresa de renta de audio deberá proveer personal capacitado y disponible para asistir a nuestro staff antes y durante el concierto CANAL INPUT MIC BETA 91 CABLE 1/4 6MTS / MESA DE PERCUSION CABLE 1/4 6MTS / BANCO ALTO / STAND EN X CABLE 1/4 6MTS / STAND EN X CABLE 1/4 6MTS / STAND EN X TALL BOOM CABLE 1/4 6 MTS / TALL BOOM / STAND EN X CABLE 1/4 6 MTS / MESA MW TALL BOOM BANCO PARA BATERIA / TALL BOOM BANCO PARA BATERIA / TALL BOOM BANCO PARA BATERIA / TALL BOOM /STAND PARA PARTITURA BANCO PARA BATERIA / TALL BOOM /STAND PARA PARTITURA TALL BOOM KICK OUT	1	$ 130.000.000,00	$ 130.000.000,00

	KICK IN SNARE 1 TOP SNARE 1 BOTTOM TOM 1 TOM 2 TOM 3 TOM 4 OVERHEAD L OVERHEAD R HI HATS SNARE 2 TOP SNARE 2 BOTTOM DRUM TALKBACK INPUT LIST OUTPUT OUTPUT PATCH LINE AUX 1 INPUT TYPE PSM1000 1 NAME ISAAC DORIA DRUM L DRUM R BASS L BASS R GUITAR L GUITAR R MD KEYS L MD KEYS R TRUMPET 1 L TRUMPET 1 R SAXOPHONE L SAXOPHONE R TROMBONE L TROMBONE R TRUMPET 2 L TRUMPET 2 R GUEST 1 L GUEST 1 R GUEST 2 L GUEST 2 R GUEST 3 L GUEST 3 R GUEST 4 L GUEST 4 R GUEST 5 L GUEST 5 R CUE L CUE R PRODUCTION MANAGER 13 IEMS Shure PSM 1000 1 Combinador de antenas, antena Helicoidal 2 Sistemas inalámbricos AXIENT KSM 11 4 Sistemas inalámbricos AXIENT BETA58 5 Sistemas inalámbricos AXIENT (4 BETA98, 1 plug para guitarra) 1 Combinador de antenas, antenas activas,			

	TÉCNICO DE RF 1 Microfonía según INPUT LIST 1 Set de cableado XLR, PLUG y red eléctrica de escenario suficiente. SISTEMAS INALÁMBRICOS, MICROFONÍA Y EXTRAS 1 Set de baterías suficientes para todos los sistemas			
ALQUILER DE BAÑOS	MATERIAL DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD RESISTENTE Y FÁCIL DE LIMPIAR CON UN TANQUE DE RESIDUOS DE GRAN CAPACIDAD CON PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONTROLAR OLORES Y SANEAMIENTO; CON TRANSPORTE E INSTALADOS SON SUPERVISIÓN Y RECOGIDA AL TERMINAR EL EVENTO.	20	$ 450.000,00	$ 9.000.000,00
BOLETAS	BOLETAS IMPRESAS PARA ENTREGAR EN EL LUGAR DEL EVENTO TAMAÑO (14.5\TIMES 5\) CM, USO DE PAPELES DE SEGURIDAD, PAPEL SATINADO, DISEÑO APORTADO POR EL SUPERVISOR	7600	$ 3.100,00	$ 23.560.000,00
MANILLAS	MANILLAS DE PAPEL TYVEK DE 20 CMS CON ADHESIVO DE SEGURIDAD IMPRESA CON LOGOS INSTITUCIONALES Y ALUSIVA AL EVENTO DE DIFERENTES COLORES QUE DIFERENCIA LA LOCALIDAD DE UBICACIÓN.	7600	$ 950,00	$ 7.220.000,00
VALLAS ALQUILER	VALLAS METÁLICAS DE CONTENCIÓN CON UNAS CARACTERÍSTICAS DE: 2 ANCHO POR UN METRO DE ALTO CON DIVISIONES EN TUBO DE CADA 15 CMS. TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y RECOGIDA A LA TERMINACIÓN	250	$ 20.000,00	$ 5.000.000,00
FERRETERARIA/POLISOMBRA	POLISOMBRA PARA CERRAR EL TANQUE DE AGUA, CINTA AISLANTE Y CABLE DUPLEX PARA LA INSTALACION DE LUCES, PUNTILLA, ESTIBA	1	$ 2.300.000,00	$ 2.300.000,00
DJ/ANIMADOR Cesar Torres- Alejandra Romero	PRESENTACION DE 8 HORAS DE DJ Y ANIMADOR. PRESENTACION DE DOS PERSONAS UNO ANIMANDO POR MEDIO DE MUSICA CON SUS RESPECTIVOS MEZCLADOR Y OTRA PERSONA ANIMANDO Y PRESENTANDO EL EVENTO; HASTA LA HORA DE CIERRE DEL EVENTO	2	$ 1.550.000,00	$ 3.100.000,00

REFLECTORES ES INSTALACIÓN	El reflector LED de 300W ofrece una iluminación de alto rendimiento con 24000 lúmenes y luz blanca de 6500K, ideal para iluminar grandes áreas como bodegas, canchas deportivas, parqueaderos, patios industriales y fachadas. Su diseño con protección IP65 lo hace resistente al polvo y la lluvia, garantizando un funcionamiento confiable en exteriores. Gracias a su amplio ángulo de apertura de 120° y su alta eficiencia energética, proporciona una iluminación potente, uniforme y duradera para espacios que requieren máxima visibilidad.	5	$ 264.000,00	$ 1.320.000,00
TOTAL, APORTE DEL MUNICIPIO				$ 630.000.000,00

FESTIVAL DE LA LUZ				
ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**V/ TOTAL**
ENTIERRO DEL AÑO	CAÑONES DE ESPUMA CON UN ALCANCE DE 15 METROS CON SU RESPECTIVO OPERADOR	2	1.200.000,00	2.400.000,00
ENTIERRO DEL AÑO	CAMA BAJA LA CUAL LLEVE CAÑONES Y ARTISTAS QUE REPRESENTAN EL ENTIERRO COMO LOS SACERDOTES	1	1.500.000,00	1.500.000,00
DESPEDIDA DEL FUTBOLISTA COLEGIUNO	ALIMENTACIÓN TIPO "LECHONA" PARA PARTICIPANTES EN EL EVENTO DE LA CABALGATA, ESTA DEBE ESTAR SERVIDA EN CAJAS DE ICOPOR BIODEGRADABLE TIPO HAMBURGUESA CON CUBIERTO TIPO TENEDOR Y UN PESO DE 220 GRAMOS. PUESTA EN EL LUGAR DEL EVENTO DESIGNADO POR EL SUPERVISOR	250	18.000,00	4.500.000,00
DESPEDIDA DEL FUTBOLISTA COLEGIUNO PUNTO CLAVE	PAPAYERA QUE AMENIZE DOS HORAS DESPUES DEL EVENTO	1	1.200.000,00	1.200.000,00
REFRIGERIOS	SÁNDWICH: COMPUESTO POR 2 PIEZAS DE PAN BLANCO TAJADO, LAMINA DE JAMÓN Y LAMINA DE QUESO. BEBIDA: JUGO DE CAJA 250 ML EMBALADO EN BANDEJA DE ICOPOR BIODEGRADABLE Y VINIPEL	200	9.000,00	1.800.000,00

ALIMENTACION PARA DIFERENTES EVENTOS COMO MARATON (FUERZAS VIVAS, GRUPOS CULTURALES, JUECES DEPORTIVOS, APOYOS	EL OFERENTE DEBE GARANTIZAR A LOS ARTISTAS, FUERZAS VIVAS, LOGISTICA, CURADOR, JURADOS Y GRUPOS ARTISTICOS: VIERNES 30 DE MAYO(CENA) SÁBADO (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA) DOMINGO (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA) LUNES (DESAYUNO). * DESAYUNO · DEBE CONTAR CON UNA BEBIDA CALIENTE (LECHE, CAFÉ, CHOCOLATE, AVENA). 10 ONZAS · UN PROTEICO (HUEVO, SALCHICHA, QUESO, JAMÓN, CARNE) 2 UNIDADES 60 GRAMOS · PAN O SUSTITUTO 1 UNIDAD DE 40 GRAMOS · UN JUGO DE FRUTA 10 ONZAS * ALMUERZOS · SE DEBE INCLUIR UNA SOPA O CREMA. 20 ONZAS · UN ALIMENTO PROTEICO DE ORIGEN ANIMAL, 120 GRAMOS · UNA VERDURA EN CRUDO O COCIDO Y CEREAL 100 GRAMOS · UN ACOMPAÑANTE QUE PUEDE SER (UN CEREAL, UN TUBÉRCULO O PLÁTANO) 80 GRAMOS · JUGO DE FRUTA 10 ONZAS * CENA · SE DEBE INCLUIR UNA SOPA O CREMA. 20 ONZAS · UN ALIMENTO PROTEICO DE ORIGEN ANIMAL, 120 GRAMOS · UNA VERDURA EN CRUDO O COCIDO Y CEREAL 100 GRAMOS · UN ACOMPAÑANTE QUE PUEDE SER (UN CEREAL, UN TUBÉRCULO O PLÁTANO) 80 GRAMOS · JUGO DE FRUTA 10 ONZAS	150	22.000,00	3.300.000,00
CABALGATA	ALIMENTACIÓN TIPO “LECHONA” PARA PARTICIPANTES EN EL EVENTO DE LA CABALGATA, ESTA DEBE ESTAR SERVIDA EN CAJAS DE ICOPOR BIODEGRADABLE TIPO HAMBURGUESA CON CUBIERTO tipo TENEDOR Y UN PESO DE 230 GRAMOS. PUESTA EN EL LUGAR DEL EVENTO DESIGNADO POR EL SUPERVISOR	600	$ 19.000	$ 11.400.000
	AUXILIO DE TRANSPORTE, CONSISTENTE EN BONOS DE COMBUSTIBLE, PARA EL APOYO A LOS PARTICIPANTES DEL EVENTO	15	$ 260.000	$ 3.900.000
	PONCHO ARTESANAL BLACO CON FRANJAS DE DIFERENTES COLORES DE UN METRO Y MEDIO CON DOS LOGOS ESTAMPADOS A FULL COLOR EN CADA EXTREMO; UNO DEL FESTIVAL Y OTRO INSTITUCIONAL (CONTRATSIAT DEBE APORTAR EL LOGO, CON APROBACION DEL SUPERVISOR). EN MATERIAL DE NYLOS	600	26.000,00	15.600.000,00
	PLACA EN HOMENAJE A CABALLISTAS CON BASE EN MADERA CON Y LAMINA EN ALUMINO EN RELIEVE CON UNA MEDIDA DE 30 CMS DE ANCHO*22 CMS DE ALTO	1	$ 350.000	$ 350.000

MARATON BAILABLE PREMIACION	1 PUESTO $3,000,000 2 PUESTO 1,500,000 3 PUESTO $1,000,000	1	5.500.000,00	5.500.000,00
DJS QUE ACOMPAÑEN LA MARATON CESAR TORRES CRISTIAN ZEA DJ LUCHO DJ FELIPE BONILLA DJ CHAZ	GRUPO DE 5 DJ`S DE MUSICA CROSOVER, PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO EN LAS 24 HORAS DE LA MARATON BAILABLE 2024.	5	525.000,00	2.625.000,00
CICLO PASEO	BICICLETAS PARA NIÑO Y PARA NIÑA EN MATERIAL METAL, CON RUEDAS DE APOYO, MARCO ALPHA SILVER ALUMINUM, TAMAÑO DE CUADRO INFANTIL DE 16 PULGADAS. ACERO, 16'', TUBO DE DIRECCIÓN SIN ROSCA DE 1''	2	500.000,00	1.000.000,00
CAMINATA CANINA	*dos (2) bultos de comida para perro adultos sabor a carne de 30 kilos, empacados en lona. * Cincuenta (50) tazas Pequeñas para Mascotas, en material de plástico, de colores surtidos y con capacidad de 250 ml. * Cincuenta (50) Pelotas Chillonas de plástico, Con Luz Led, tipo Erizo, colores surtidos de 6 cm. *Cincuenta (50) pañoletas de color Rojo, en material de seda, tallas surtidas.	1	2.000.000,00	2.000.000,00
TARIMA PRINCIPAL Y SONIDO PARQUE PRINCIPAL	ALQUILER DE SONIDO Y TARIMA PRINCIPAL PARA LOS DIAS DEL 27, 28 Y 29 DE DICIEMBRE DE 2024, MINIMO 13 HORAS DE FUNCIONAMIENTO DEL SONIDOY/O TIEMPO COMPLETO EN CASO DE REQUERIRSE CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES TECNICAS: RIDER SONIDO LINE ARRAY RCF 36.000RMS CONSOLA DIGITAL SONIDO SALA Consola Digital Yamaha M7CL-48 LISTADO CABINAS SONIDO SALA 16 Cabinas RCF DLH20 750W a 2VIAS 135 db 04 Cabinas RCF DLH20 750W a 2VIAS 135 db (Relevos) 06 Bajos RCF 2400W 02 Bajos RCF 2400W RACK DE POTENCIAS PARA SALA 04 PONT. QCS 50/50 5.000W. RACK PARA MONITOREO 04 Cabinas EVzlx 600W. Monitoreo Front 02 Cabinas Mackey 450W. Monitor Brass 02 Cabinas JBL 1200W.Monitoreo Sidefil 02 Bajos RCF 1000W.Monitoreo Sidefil Bass PROCESOS 01 Drive Rack P.A. MÁS 01 Crossover dbx 01 Lapto Mackbook Pro ACCESORIOS & BACK LINE	3	50.000.000,00	150.000.000,00

	Kit. de micrófonos Shure y Sennheiser Bases de piso para micrófono Rack de Cables Neutrick Ampli Bass Gallien kruger 8X4 400W RIDER ILUMINACIÓN CANT Nombre Respaldo Tipo Potencia 30 PAR LED Bigdipper Luz 3W 10 CABEZAS MOVILES Bigdipper LB230 Robotica 400W 01 CAMARA DE HUMO Chauvet Efectos 500W 02 BLINDER x4 Bigdipper Efectos 300W 08 LED COB Bigdipper Luz 200W 01 INTERFAZ DMX ADJ Control * Audio rítmica: Equipo que trabajo bajo el ritmo Sonoro. ** Control: Equipo que trabaja con control especial. *** Luz: Equipo que cuya función es alumbrar, sin efectos especiales. **** Robótica: Equipo que tiene movimiento RIDER ESCENARIO 12X6 Estructura Truss en aluminio 40x40 de 12 metros de ancho X 08 metros de altura. Techo en estructura de 12 metros por nueve a dos aguas TARIMA Medida respectiva de 12 metros de ancho x 06 metros de fondo a una altura de 1 metro. ACCESORIOS Escalera y barandas + Faldón color negro. (1) PANTALLA LED BACK 4X3 DE 3.9 PICH (2) (2) PANTALLAS LED RELEVOS 3X2 DE 3.9 PCIH CANTI NOMBRE RESPALDO TIPO 48 MODULOS NOVA STAR LED 01 PUNTO FIJO PANASONIC CAMARA 01 PROCESADOR GENERADOR ELECTRONICO DE 50KWA • COMBUSTIBLE ACPM • OPERARIO • TRANSPORTE PERSONAL TÉCNICO			

	01 Ingeniero de Sonido 01 Ilumino técnico 01 Técnico de Video 01 Freelance			
REINADO DE LA LUZ	Premios en Efectivo. REINA $3,500,000 VIRREINA $1,800,000 PRIMERA PRICESA $800,000 SEGUNDA PRINCESA $500,000 TERCERA PRINCESA $300,000 MUESTRA FOLCLORICA $400,000 MEJOR TRAJE FANTASIA $300,000 MEJOR TRAJE DE GALA $200,000 MEJOR ROSTRO $100,000 MEJOR CUERPO $ 100,000	1	$ 8.000.000,00	8.000.000,00
	Transporte de los jurados EL CUAL SE CONFORMA POR DOS VEHICULOS BOGOTA EL COLEGIO BOGOTA.	1	$ 3.000.000,00	3.000.000,00
	Decoración DE LA TARIMA 200 cocteles de bienvenida bebida libre de alcohol, con decoración en moñas, con frutas propias de la región, mesa principal decorada con manteles y mínimo un arreglo floral con 8 sillas principales en la mesa; 100 pasabocas tipo sanduches, en pan baget, rellenos de jamón, queso y lechuga.	1	$ 4.500.000,00	4.500.000,00
	Viernes (Almuerzo BY Cena) Sábado (Desayuno, Almuerzo, Cena) Domingo(Desayuno, Almuerzo, cena) Lunes (Desayuno). * **DESAYUNO** · DEBE CONTAR CON UNA BEBIDA CALIENTE (LECHE, CAFÉ, CHOCOLATE, AVENA). 10 ONZAS · UN PROTEICO (HUEVO, SALCHICHA, QUESO, JAMÓN, CARNE) 2 UNIDADES 60 GRAMOS · PAN O SUSTITUTO 1 UNIDAD DE 40 GRAMOS · UN JUGO DE FRUTA 10 ONZAS * **ALMUERZOS** · SE DEBE INCLUIR UNA SOPA O CREMA. 20 ONZAS · UN ALIMENTO PROTEICO DE ORIGEN ANIMAL, 120 GRAMOS · UNA VERDURA EN CRUDO O COCIDO Y CEREAL 100 GRAMOS · UN ACOMPAÑANTE QUE PUEDE SER (UN CEREAL, UNTUBÉRCULO O PLÁTANO) 80 GRAMOS · JUGO DE FRUTA 10 ONZAS * **CENA** · SE DEBE INCLUIR UNA SOPA O CREMA. 20 ONZAS · UN ALIMENTO PROTEICO DE ORIGEN ANIMAL, 120 GRAMOS · UNA VERDURA EN CRUDO O COCIDO Y CEREAL 100 GRAMOS · UN ACOMPAÑANTE QUE PUEDE SER (UN CEREAL, UN TUBÉRCULO O PLÁTANO) 80 GRAMOS · JUGO DE FRUTA 10 ONZAS	522	$ 23.000,00	12.006.000,00

	HOSPEDAJES PARA JURADOS, CANDIDATAS Y ACOMPAÑANTE DEL REINADO, LOGÍSTICA Y COMITÉ DEL REINADO, PRESENTADORA, MAQUILLADORES, BAILARINES (ACOMODACIÓN MÚLTIPLE) PARA TRES NOCHES	232	$ 70.000	16.240.000,00
	preparación y montaje de LOS DOS (02) Opening, EN EL DESARROLLO DEL REINADO, CADA UNO DE UNA DURACION DE 15 MINUTOS. INCLUYE VELOS DE PRESENTACION.	1	$ 3.000.000	3.000.000,00
	Decoración de tarima en Con 15 TELARES con dos figuras alusivas al reinado de la luz en material de icopor con una medida de 2 mts de alto * 1 de ancho.	1	$ 6.000.000	6.000.000,00
	Camionetas CON SOPORTES FIJOS para adecuación de las carrozas, el tiempo de alquiler debe ser de 14 horas. Incluye servicio a todo costo.	3	$ 3.000.000	9.000.000,00
	Coordinación general del evento CONSISTENTE EN GARANTIZAR EL DEBIDO DESARROLLO DE las actividades DEL REINADO, incluyendo la planificación, ejecución y supervisión de todos los aspectos logísticos y el acompañamiento a los diferentes equipos, participantes y actividades involucradas., SE DEBE CONTAR CON 10 personas DE LOGISTICA.	1	$ 8.000.000	8.000.000,00
	entrega de 13 Trajes de noche para coctel de bienvenida a las candidatas al Reinado Dptal de la Luz 2024. en material lafayette color azul rey, diseño único.	13	$ 280.000	3.640.000,00
	Presentador Rodolfo Gomez del Reinado departamental de la luz para el año 2025, la cual debe realizar el acompañamiento y presentación de los eventos relacionados con las candidatas al reinado, de profesión comunicadora social y/o periodista con mas de un año de experiencia profesional.	1	$ 2.500.000	2.500.000,00
	13 llaves Diseño: • Material: Metal de alta calidad, bronce y aleaciones, para asegurar durabilidad y un acabado elegante. • Tamaño: Aproximadamente 15-20 cm de largo, lo suficientemente grande para destacar su importancia, pero cómoda de	1	$ 6.000.000	6.000.000,00

	portar o exhibir. Detalles especiales: • Grabados: Inscripción conmemorativa ("Reina de la Luz 2025"). 13 bandas para las candidatas al reinado departamental de la luz, incluyen las de la noche de coronación, hechas en satin color blanco, bordadas en millare. 5 Coronas con las siguientes caracteristicas Diseño: • Materiales principales: Plata y/o aleaciones bañadas en rodio, garantizando un brillo duradero y resistencia. • Piedras preciosas o cristales: Cristales Swarovski alta calidad en tonos claros que evocan pureza y luz. incorporan detalles en tonos rojos • Dimensiones: Altura promedio de 15 a 20 cm, con un diseño ergonómico que permite un ajuste cómodo y seguro sobre la cabeza de la reina. Detalles especiales: • Incluye elementos decorativos únicos, como estrellas o filigranas, que simbolizan el tema del evento ("Luz" en este caso). • Los bordes y detalles tienen acabados finos que reflejan la luz desde diferentes ángulos, generando un brillo deslumbrante. • La base está acolchada para mayor comodidad y estabilidad			
	fogueo periodístico de la representante del municipio de el colegio, pasarela, vestido de gala, vestido de baño de una de las tres presentaciones, traje de la muestra folclórica, zapatos y demás elementos que requiera la candidata para su participación	1	$ 3.500.000	3.500.000,00

	Maquilladores por la organización del evento los 3 dias del evento Maquillador profesional especializados en resaltar la belleza . Su trabajo combina creatividad, precisión y conocimiento técnico para crear estilos que se adaptan a cada ocasión, personalidad y necesidad. Características principales: 1. Creatividad y Estilo: • Capacidad para diseñar looks personalizados que reflejan la identidad y el propósito del evento. • Dominio de tendencias actuales y técnicas clásicas de maquillaje. 2. Conocimientos Técnicos: • Uso de productos de alta calidad, adaptados a cada tipo de piel. • Aplicación de técnicas como contouring, iluminación, difuminado, y maquillaje HD para fotografía y eventos en vivo. 3. Adaptabilidad: • Experiencia en maquillaje para diferentes formatos, desde eventos sociales y pasarelas hasta maquillaje artístico y temático. • Flexibilidad para trabajar bajo presión y en distintos entornos. 4. Higiene y Profesionalismo: • Cumplimiento de estándares de limpieza y esterilización de herramientas. • Trato respetuoso y cordial con los clientes, garantizando una experiencia cómoda y satisfactoria. Rol en el Evento de la Luz: Los maquilladores son fundamentales en la preparación de las candidatas, asegurando que cada una luzca impecable y radiante, acorde a la temática del evento. Su arte potencia la confianza y presencia escénica de las participantes, contribuyendo al éxito global del certamen.	2	$ 1.750.000	3.500.000,00
	decoración de carrozas con figuras en icopor representativas a figuras del municipio de El Colegio. Y alquiler de estibas ubicada en la zona externa de las camionetas	3	$ 3.000.000	9.000.000,00
	Camisetas blancas con botones DELANTEROS,ESTILO adaptables para los vestuarios de alguno de los eventos a acompañar en las actividades del festival de la luz.	30	$ 42.000	1.260.000,00
	50 kits de gorras en malla estampadas con logos alusivos al reinado departamental de la luz del año 2026 y botones en aluminio con logos alusivos al reinado departamental de la luz del año 2026	70	$ 15.000	1.050.000,00

HIDRATACION	BOLSA DE AGUA 330 ML UBICADA EN EL LOS EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES CON PREVIO ACUERDO CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	400	700,00	280.000,00
DJ Cesar torres	DOS PERSONAS: PRESENTACION 4 DIAS DE DJ Y ANIMADOR. PRESENTACION DE DOS PERSONAS UNO ANIMANDO POR MEDIO DE MUSICA CON SUS RESPECTIVOS MEZCLADOR Y OTRA PERSONA ANIMANDO Y PRESENTANDO EL EVENTOS; DENE PRESENTARSE DURANTE 4 DIAS DESDE LAS 7:00 PM HASTA LA HORA DE CIERRE DEL EVENTO, CON TRANSPORTE PARA LAS ALBORADAS.	3	1.500.000,00	4.500.000,00
PARRANDA VALLENATA	PRESENTACION DE PARRANDA JORGE ANDRES MORENO Y SU AGRUPACION VALLENATA EL DIA DOMINGO 27 DE DICIEMBRE DE 2026, CON 10 MUSICOS EN TARMA Y UNA PRESENTACION DE 90 MINUTOS	1	10.000.000,00	12.000.000,00
DE LA ASPRELLA	PRESENTACION DE LA AGRUPACIÓN VALLENATA DE JUAN DE LA ASPRIELLA EL DIA SABADO 26 DE DICIEMBRE DE 2026, CON 13 MUSICOS EN TARMA Y UNA PRESENTACION DE 90 MINUTOS	1	98.000.000,00	98.000.000,00
AGRUPACIÓN MUSICAL PUNTO CLAVE	GRUPO CONFORMADO POR 10 MUSICOS CON SUS RESPECTIVOS INSTRUMENTOS QUE SE PRESENTARA EL DIA 26 DE DICIEMBRE CON UNA SALIDA DE 3:00 HORA.	1	20.000.000,00	20.000.000,00
GRUPO BANDA CC NORTEÑO	BANDA NORTEÑA DISTRITO POPULAR CONFORMADA POR 4 INTEGRANTES PARA EL DESARROLLO EN LA CABALGATA, EL CUAL HARA DOS PRESENTACIONES: CADA UNA DE UNA HORA * PRIMERA PRESENTACION - SALIDA DE LA CABALGATA * SEGUNDA PRESENTACION LLEGADA DE LA CABALGATA	1	4.500.000,00	4.500.000,00
ALEX ZAM	GRUPO CONFORMADO POR 6 MUSICOS CON SUS RESPECTIVOS INSTRUMENTOS QUE SE PRESENTARA CON UNA DURACION DE 2 HORAS	1	13.200.000,00	13.200.000,00
BONNY CEPEDA	PRESENTACION DE ORQUESTA DE BONNY CEPEDA DE MUSICA BAILABLE A PRESENTARSE EN LA TARIMA PRINCIPAL DEL PARQUE CON UNA DURACION DE 60 MINUTOS CON UNA CANTIDAD DE MUSICOS DE 15 CON SUS	1	118.750.000,00	118.750.000,00

ORQUESTA CAÑA BRAVA	PRESENTACION DE ORQUESTA DE MUSICA BAILABLE A PRESENTARSE EN LA TARIMA PRINCIPAL DEL PARQUE CON UNA DURACION DE 180 MINUTOS CON UNA CANTIDAD DE MUSICOS DE 10 CON SUS RESPECTIVOS INSTRUMENTOS.	1	23.000.000	23.000.000,00
GRUPO DE BANDA CC	GRUPO BANDA DISTRITO POPULAR INTEGRADO POR 11 MUSICOS CON SUS CORRESPONDIENTES INSTRUMENTOS MUSICALES, SIN COSTOS DE DESPLAZAMIENTO HASTA EL LUGAR DEL EVENTO, EL SHOW DEBE DURAR 120 MINUTOS EN TARIMA.	1	19.000.000,00	19.000.000,00
EMULOS DE LOS 3 DIAS	1, PRESENTACION DE UNA HORA EN LA TARIMA PRINCIPAL EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 2026. 2, PRESENTACION DE UNA HORA EN LA TARIMA PRINCIPAL EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 2026. 3, PRESENTACION DE UNA HORA EN LA TARIMA PRINCIPAL EL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 2026	3	1.500.000,00	4.500.000,00
JHON ALEX CASTAÑO	PRESENTACION MUSICAL DEL GRUPO DE MUSICA DE JHON ALEX CASTAÑO A PRESENTARSE EN LA TARIMA PRINCIPAL DEL PARQUE CON UNA DURACION DE 180 MUINUTOS CON UNA CANTIDAD DE MUSICOS DE 10 CON SUS RESPECTIVOS INSTRUMENTOS.	1	200.000.000,00	200.000.000,00
ORQUESTA DE LA SONORA	PRESENTACION DE ORQUESTA DE MUSICA BAILABLE A PRESENTARSE EN LA TARIMA PRINCIPAL DEL PARQUE CON UNA DURACION DE 180 MUINUTOS CON UNA CANTIDAD DE MUSICOS DE 10 CON SUS RESPECTIVOS INSTRUMENTOS.	1	25.000.000,00	25.000.000,00
TOTAL, APORTE DEL MUNICIPIO				$ 850.001.000

FESTIVAL DEL MANGO				
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO

TROFEOS	3 TROFEOS BOLIRANA, (CAMPEON, SUB CAMPEON, TERCER LUGAR) 3 TROFEOS TEJO, (CAMPEON, SUB CAMPEON, TERCER LUGAR) 2 TROFEOS DE FUTBOL DE SALON (CAMPEON Y SUB CAMPEON. 8 TROFEOS CICLO-TRAVESIA:(3 MASCULINO: CAMPEON, SUBCAMPEON Y TERCER LUGAR; 3 FEMENINO: CAMPEON, SUBCAMPEON Y TERCER LUGAR; 1 DESTACADO MASCULINO;1 DESTACADO FEMENINO). 8 TROFEOS CARRERA DE ATLETISMO:(3 MASCULINO: CAMPEON, SUBCAMPEON Y TERCER LUGAR; 3 FEMENINO: CAMPEON, SUBCAMPEON Y TERCER LUGAR; 1 DESTACADO MASCULINO;1 DESTACADO FEMENINO). CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: ref. medidas de 50 cm de alto, con imagen ilustrativa de la figura según deporte marcado en material de madera, sintético o acrílico, diseño aprobado por el supervisor.	24	$ 100.000	$ 2.400.000
PREMIACIONES	APOYO ECONOMICO BOLIRANA $400,000 CAMPEON $200,000 SUBCAMPEON $100.000 TERCER PUESTO APOYO ECONOMICO BOLIRANA $400,000 CAMPEON $200,000 SUBCAMPEON $100.000 TERCER PUESTO	1	$ 800.000	$ 800.000
JUZGAMIENTO	JUECES BOLIRANA Y TEJO PERSONA CONOCEDORA QUE DEBE ESTAR DESDE EL INCIOHASTA EL FINAL, MENCIONANDO LAS PARTIDAS Y LLEVANDO TABLAS DE PUNTUACIÓN ADICIONAL QUE HAGA FIXTURE DEL EVENTO ($1,0000000) DOS JUECES QUE JUZGUE FUTBOL DE SALON EN 15 PARTIDOS DEL TORNEO DESDE EL INICIO HASTA EL FINAL. ($1.800,000)	1	$ 2.800.000	$ 2.800.000
MEDALLAS	100 MEDALLAS DE PARTICIPACION PARA LA CICLO-TRAVESIA. 100 MEDALLAS DE PARTICIPACION PARA LA CARRERA ATLETICA. 20 MEDALLAS PARA FUTBOL DE SALON (10 CAMPEON, 10 SUB CAMPEON, 10 TERCER PUESTO) Una (1) medalla para el campeón * ref. medidas de 5 cm de ancho, ilustrativa con figura según deporte marcado en material de madera, sintético o acrílico, diseño aprobado por el supervisor.	220	$ 12.000	$ 2.640.000

HIDRATACION	BOLSA DE AGUA 350 ML DEBE IR SELLADA PUESTA EN LUGAR QUE EL SUPERVISOR DETERMINE DEPENDIENDO EN EVENTO A REALIZAR.	1500	$ 800	$ 1.200.000
KIT GANADERO	CADA KIT EN UNA BOLSA CONSTA DE: - 10 METROS DE MANILA - 10 KILOS DE SALES MINERALIZADAS - UNA OXITETRACICLINA DEL 5% - UN FENBENDASOL	20	$ 65.000	$ 1.300.000
LECHONA	ALIMENTACIÓN TIPO "LECHONA" PARA PARTICIPANTES EN EL EVENTO DE LA CABALGATA, ESTA DEBE ESTAR SERVIDA EN CAJAS DE ICOPOR BIODEGRADABLE TIPO HAMBURGUESA CON CUBIERTO tipo tenedor Y UN PESO DE 230 GRAMOS. puesta en el lugar del evento designado por el supervisor	100	18.000,00	1.800.000,00
PLACAS 1. HOMENAJE A MERCADO GANADERO 2. HOMENAJE A CABALGATA 3. HOMENAJE FUNDADO DEL FESTIVAL DEL MAGO.	Placa conmemorativa destinada a homenaje a caballistas, mercado ganadero y creador del festival del mango elaborada con base en madera y lámina de aluminio en relieve, fijada de manera segura a la base. Dimensiones: treinta (30) centímetros de ancho por veintidós (22) centímetros de alto. El diseño, tipografía y contenido del grabado serán definidos y aprobados previamente por la organización o el supervisor del contrato. El producto deberá entregarse en óptimas condiciones de presentación, listo para su exhibición o entrega protocolaria.	1	450.000,00	450.000,00
ALIMENTACION PARA EL ADULTO MAYOR	TAMAL COMPUESTO POR COSTILLAS DE CERDO, ALITAS DE POLLO, PANCETA DE CERDO, ARROZ, ARVEJA, RODAJA DE PAPA, ZANAHORIA, ENVUELTO EN HOJA DE PLÁTANO, SERVIDO EN PLATO DESECHABLE BIODEGRADABLE, UN PAN DE 40 GR Y UN VASO DE CHOCOLATE EN LECHE DE 10 ONZAS.	100	18.500,00	1.850.000,00
REFIRGERIOS	Suministro de refrigerio tipo sándwich, compuesto por dos (2) piezas de pan blanco tajado, una (1) lámina de jamón y una (1) lámina de queso. Bebida: Jugo en caja con un contenido neto de doscientos cincuenta mililitros (250 ml). Presentación y embalaje: El refrigerio deberá entregarse debidamente empacado en bandeja de icopor biodegradable, sellada con vinipel, garantizando condiciones óptimas de higiene, conservación y manipulación.	200	9.000,00	1.800.000,00

ALIMENTACION	ALIMENTACIÓN TIPO "LECHONA" PARA PARTICIPANTES EN EL EVENTO DEL FESTIVAL EQUINO, ESTA DEBE ESTAR SERVIDA EN CAJAS DE ICOPOR BIODEGRADABLE TIPO HAMBURGUESA CON CUBIERTO TIPO TENEDOR Y UN PESO DE 230 GRAMOS. PUESTA EN EL LUGAR DEL EVENTO DESIGNADO POR EL SUPERVISOR 200 PARA EL DIA VIERNES 09 DE ENERO Y 200 PARA EL DIA SABADO 10 DE ENERO	220	$ 18.000	3.960.000,00
BONOS	AUXILIO DE TRANSPORTE PARA EL FESTIVAL EQUINO CORRESPONDIENTE EN BONOS DE COMBUSTIBLE PARA EL APOYO DE LOS ASISTENTES AL EVENTO	15	$ 260.000	3.900.000,00
AVAL	DEBEN PRESENTAR: JUECES DIRECTOR TECNICO LOCUTOR TECNICO VETERINARIO PREPISTA INSCRIPCIONES DERECHOS DE ACOPASOS	1	32.500.000	32.500.000,00
HENO	ENTREGAR UNA PACA POR PESEBRERA Y OTRA EN LA DECORACION DE LA PISTA.	160	$ 45.500,00	7.280.000,00
ALQUILER DE PESEBRERAS	BUSCAR LUGAR APTO A MENOS DE 200 MTS DEL POLIDEPORTIVO LUGAR DONDE SE VA LLEVAR A CABO EL EVENTO; DEBEN ESTAR INSTALADAS 2 DIAS ANTES DEL EVENTO, LAS PESEBRERAS DEBEN DE 3 MTS CON TABLAS DE 10,20 Y 30 CM DE ANCHO ASEGURADAS CON TORNILLOS CARRIAGE CON UNA ALTURA DE 2,20 METROS , PUERTA CON VENTANA EN VARILLA DE 1 MT DE ANCHO DEBE SER DE TUBO CIRCULAR Y TEJA TERMO ACUSTICA.	140	$ 170.000,00	23.800.000,00
CASCARILLA	La cascarilla debe tener una naturaleza fuerte, leñosa y abrasiva; por lo cual, es resistente a factores ambientales, entregada en pacas en el lugar donde diga el supervisor.	160	$ 44.200,00	7.072.000,00
MADRINAS	6 MUJERES LAS CUALES DEBEN ESTAR DOS DIAS DESDE LAS 7:OOAM HASTA LAS 9:00PM U HORA DE FINALIZACION DEL EVENTO, PONER LAS CINTAS. DEN ESTAR LOS DIAS 09 Y 10 DE ENERO DE 2028	6	$ 260.000,00	1.560.000,00

PREMIACION	**GRANDES CAMPEONATOS:** CUATRO MACHOS C/U 1.300.000 PARA UN TOTAL DE $ 5.200.000. CUATRO HEMBRAS C/U 1.300.000 PARA UN TOTAL DE $ 5.200.000 **RESERVADOS:** CUATRO MACHOS C/U 780.000 PARA UN TOTAL DE $ 3.120.000. CUATRO HEMBRAS C/U 780.000 PARA UN TOTAL DE $ 3.120.000 **CAMPEONES Y CAMPEONAS JOVENES:** CUATRO MACHOS C/U 520.000 PARA UN TOTAL DE $ 2.080.000. CUATRO HEMBRAS C/U 520.000 PARA UN TOTAL DE $ 2.080.000 **CABALLOS CASTRADOS:** CUATRO MACHOS C/U 450.000 PARA UN TOTAL DE $ 1.800.000.	1	$ 22.600.000,00	$ 22.600.000,00
DESEMBARCADERO	ALQUILER DE DESEMBARCADERO DE 1,20 DE ALTO POR 3 MTS DE LARGO EN TABLA CON BARANDAS METALICAS, INSTALADO EN EL POLIDEPORTIVO.	1	$ 850.000,00	$ 850.000,00
PALCOS	TUBERIA DE 2,40 MTS DE LARGO CON MESA TIPO BAR * 2 MTS DE ANCHO ELABORADO EN TUBERIA CUADRADA UBICADOS EN EL POLIDEPORTIVO DE LA VICTORIA	10	$ 150.000,00	$ 1.500.000,00
CINTERIA	CINTA DOBLES OREJERA HECHAS CON CINTA SATIN BOTON PUBLICITARIO DE 6,5 CM CON CINTA BLANCA DE 5 CM CON LOGOS INSTITUCIONALES CON CINTA LATERAL DE 2,5 CM. 1. AZULES 40 2. ROJAS 40 3. AMARILLAS 30 4. VERDE 23 5. BLANCAS 17 6. MORADAS 16 7. PECHERA MORADA 8 8. MANTA TRICOLOR LISA 8 9. PECHERA TRICOLO 8 10. ESTANDARTE 8 11. ESTANDARTE VERDE 1 12. ESTANDARTE MORADO 1	200	$ 22.000,00	$ 4.400.000,00
RECEBO	VIAJES DE RECEBO B 200 INSTALADO EN Y PISADO EN EL POLIDEPORTIVO DEL TRIUNFO, DEJAR UNA PERSONA LA CONSTANTE QUE ESTE ROSEANDO LA PISTA.	7	$ 280.000,00	**$ 1.960.000,00**

PISTA	ALQUILER PISTA DE 2 MTS DE ANCHO * 15 MTS DE LARGO CONSTRUIDA EN MODULOS DE MADERA TIPO ZAPAN PARA OBTENER MAYOR SONORIDAD ASEGURADOS CON TORNILLERIA DE DE CARRIAGE	1	$ 2.800.000,00	$ 2.800.000,00
MAQUINARIA	MAQUINARIA TIPO BOBCAT PARA ENTRAR Y RETIRAR EL RECEBO Maquinaria compacta que abarca cargadoras sobre ruedas (minicargadores), cargadoras de orugas, miniexcavadoras y retroexcavadoras, con potencias que van desde los 23 hp hasta los 100 hp	2	$ 2.500.000,00	$ 5.000.000,00
PLASTICO	PLASTICO DE GRUESOR QUE PROTEJA EL PISO DEL COLISEO 25*38	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00
LOGISTICA	UNA PERSONA LA CUAL ESTE RECOGIENDO EL ESTIERCOL Y ESTE ROSEANDO CON AGUA LA PISTA LOS DOS DIAS DE COMPETENCIA	2	$ 195.000,00	$ 390.000,00
DECORACION	DECORAR LA PISTA CON 20 TELAS EN EL TECHO DE DIFERENTES COLORES CON UNA MEDIDA 15 MTS*1,20 DE ANCO, 200 MATAS DECORATIVAS UBICADAS ALREDEDOR DE LA PISTA Y ADORNOS CON PACAS DE ENO EN EL LUGAR DE EVENTO, TAMBIEN DECORAR LA TARIMA DONDE SE UBICAN LOS JUECES.	1	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00
TARJETAS DE INVITACION	TARJETAS DE INVITACION PARA ENTREGAR LA PRIMERA SEMANA DE ENERO, DEBIDAMENTE MARCADO EN SU SOBRE QUE CONTENGA TARJETA DEL FESTIVAL EQUINO, CABALGATA Y FERIA GANADERA A DOBLE CARA.	600	$ 6.803,33	$ 4.082.000,00
SOMBREROS	SOMBREROS PARA MADRINAS QUE ACOMPAÑAN EL EVENTO, ESTE DEBE SER Sombrero aguadeño brisa en lona tejido a mano no lo daña el agua ni se quiebra al manipularlo	6	$ 65.000,00	$ 390.000,00
ALMUERZO	ALIMENTACIÓN TIPO “LECHONA” PARA PARTICIPANTES, ESTA DEBE ESTAR SERVIDA EN CAJAS DE ICOPOR BIODEGRADABLE TIPO HAMBURGUESA CON CUBIERTO TIPO TENEDOR Y UN PESO DE 230 GRAMOS. PUESTA EN EL LUGAR DEL EVENTO DESIGNADO POR EL SUPERVISOR	40	$ 19.000,00	$ 760.000,00

OBSEQUIOS -	MERCADOS COMPUESTO POR: 1. 2 LBS DE ARROZ 2. LATA DE SARDINA 3. UNA LIBRA DE AZUCAR 4. ACEITE DE 1000 MILILITROS 5. UN KILO DE SAL 6. 2 LIBRAS DE PASTA 7. UNA LIBRA DE CAFÉ 8. LATA DE ATUN (ACEITE O AGUA) 9.PANELA 10. PAQUETE DE PASTA DE SOPA. 11. UNA LIBRA DE CHOCOLATE	40	$ 100.000,00	$ 4.000.000,00
CAMINATA CANINA	Alimentación para caninos: Dos (2) bultos de alimento concentrado para perro adulto, sabor carne, con un peso individual de treinta (30) kilogramos, debidamente empacados en lona resistente para su transporte y almacenamiento. Tazas para mascotas: Cincuenta (50) tazas pequeñas para mascotas, elaboradas en material plástico, en colores surtidos, con una capacidad mínima de doscientos cincuenta (250) mililitros cada una. Pelotas para mascotas: Cincuenta (50) pelotas chillonas de plástico, con luz LED incorporada, tipo erizo, en colores surtidos, con un diámetro aproximado de seis (6) centímetros. Pañoletas para mascotas: Cincuenta (50) pañoletas de color rojo, elaboradas en material tipo seda, en tallas surtidas, aptas para el uso en mascotas.	30	20.000,00	$ 600.000,00
CABALGATA INFANTIL	CABALLOS DE PALO DE 1 MTS DE LARGO CON CABEZA DE CABALLO HECHA EN TELA	40	$ 17.000	$ 680.000,00
	GORRA TRUCKER AJUSTABLE, PARA NIÑOS EN TELA O COMPUESTA CON TELA Y MALLA, CON LOGOS INSTITUCIONALES.	40	$ 17.000	$ 680.000,00
	120 MUSLERAS ARTESANAL BLANCO CON FRANJAS DE DIFERENTES COLORES DE UN METRO Y MEDIO CON DOS LOGOS ESTAMPADOS A FULL COLOR EN CADA EXTREMO; UNO DEL FESTIVAL Y OTRO INSTITUCIONAL (CONTRATISTA DEBE APORTAR EL LOGO, CON APROBACIÓN DEL SUPERVISOR). EN MATERIAL DE NYLOS	40	$ 18.000	$ 720.000,00

SONIDO PARQUE PRINCIPAL	ALQUILER DE SONIDO PARA LOS DIAS DEL 09, 10, 11 Y 12 DE DICIEMBRE DE 2025, MINIMO 13 HORAS DE FUNCIONAMIENTO DEL SONIDOY/O TIEMPO COMPLETO EN CASO DE REQUERIRSE CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES TECNICAS: RIDER SONIDO LINE ARRAY RCF 36.000RMS CONSOLA DIGITAL SONIDO SALA Consola Digital Yamaha M7CL-48 LISTADO CABINAS SONIDO SALA 16 Cabinas RCF DLH20 750W a 2VIAS 135 db 04 Cabinas RCF DLH20 750W a 2VIAS 135 db (Relevos) 06 Bajos RCF 2400W 02 Bajos RCF 2400W RACK DE POTENCIAS PARA SALA 04 PONT. QCS 50/50 5.000W. RACK PARA MONITOREO 04 Cabinas EVzlx 600W. Monitoreo Front 02 Cabinas Mackey 450W. Monitor Brass 02 Cabinas JBL 1200W.Monitoreo Sidefil 02 Bajos RCF 1000W.Monitoreo Sidefil Bass PROCESOS 01 Drive Rack P.A. MÁS 01 Crossover dbx 01 Lapto Mackbook Pro ACCESORIOS & BACK LINE Kit. de micrófonos Shure y Sennheiser Bases de piso para micrófono Rack de Cables Neutrick Ampli Bass Gallien kruger 8X4 400W RIDER ILUMINACIÓN CANT Nombre Respaldo Tipo Potencia 30 PAR LED Bigdipper Luz 3W 10 CABEZAS MOVILES Bigdipper LB230 Robotica 400W 01 CAMARA DE HUMO Chauvet Efectos 500W 02 BLINDER x4 Bigdipper Efectos 300W 08 LED COB Bigdipper Luz 200W 01 INTERFAZ DMX ADJ Control * Audio rítmica: Equipo que trabajo bajo el ritmo Sonoro. ** Control: Equipo que trabaja con control especial. *** Luz: Equipo que cuya función es alumbrar, sin efectos especiales. **** Robótica: Equipo que tiene movimiento	1	$ 35.000.000,00	$ 35.000.000,00

	RIDER ESCENARIO 12X6 Estructura Truss en aluminio 40x40 de 12 metros de ancho X 08 metros de altura. Techo en estructura de 12 metros por nueve a dos aguas TARIMA Medida respectiva de 12 metros de ancho x 06 metros de fondo a una altura de 1 metro. ACCESORIOS Escalera y barandas + Faldón color negro. (1) PANTALLA LED BACK 4X3 DE 3.9 PICH (2) (2) PANTALLAS LED RELEVOS 3X2 DE 3.9 PCIH CANTI NOMBRE RESPALDO TIPO 48 MODULOS NOVA STAR LED 01 PUNTO FIJO PANASONIC CAMARA 01 PROCESADOR GENERADOR ELECTRONICO DE 50KWA • COMBUSTIBLE ACPM • OPERARIO • TRANSPORTE PERSONAL TÉCNICO 01 Ingeniero de Sonido 01 Ilumino técnico 01 Técnico de Video 01 Freelance			

REINADO DEL MANGO	PREMIOS EN EFECTIVO. REINA $1,000,000 VIRREINA $600,000 PRIMERA PRINCESA $300,000 ala sotra siete (7) participantes se les dara la suma de 100,000 pesos.	1	$ 2.600.000,00	$ 2.600.000,00
	DECORACIÓN LUGAR CONSISTENTE EN EL ALQUILER DE 6 FIGURAS ALUSIVAS AL MUNICIPIO DE EL COLEGIO EN EL EVENTO INCLUYE INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN, EN ICOPOR, MASILLA. 200 COCTELES DE BIENVENIDA BEBIDA LIBRE DE ALCOHOL, CON DECORACIÓN EN MOÑAS, CON FRUTAS PROPIAS DE LA REGIÓN, MESA PRINCIPAL DECORADA CON MANTELES Y MÍNIMO UN ARREGLO FLORAL CON 8 SILLAS PRINCIPALES EN LA MESA; 100 PASABOCAS TIPO SANDUCHES, EN PAN BAGUET, RELLENOS DE JAMÓN, QUESO Y LECHUGA.	1	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00

	Desayuno, almuerzo y comida para las diferentes agrupaciones, reinas, personal logistico, ferzas vivas e invitados. JUEVES (CENA) VIERNES (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA) SÁBADO (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA) DOMINGO (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA) LUNES (DESAYUNO). * DESAYUNO · DEBE CONTAR CON UNA BEBIDA CALIENTE (LECHE, CAFÉ, CHOCOLATE, AVENA). 10 ONZAS · UN PROTEICO (HUEVO, SALCHICHA, QUESO, JAMÓN, CARNE) 2 UNIDADES 60 GRAMOS · PAN O SUSTITUTO 1 UNIDAD DE 40 GRAMOS · UN JUGO DE FRUTA 10 ONZAS * ALMUERZOS · SE DEBE INCLUIR UNA SOPA O CREMA. 20 ONZAS · UN ALIMENTO PROTEICO DE ORIGEN ANIMAL, 120 GRAMOS · UNA VERDURA EN CRUDO O COCIDO Y CEREAL 100 GRAMOS · UN ACOMPAÑANTE QUE PUEDE SER (UN CEREAL, UN TUBÉRCULO O PLÁTANO) 80 GRAMOS · JUGO DE FRUTA 10 ONZAS * CENA · SE DEBE INCLUIR UNA SOPA O CREMA. 20 ONZAS · UN ALIMENTO PROTEICO DE ORIGEN ANIMAL, 120 GRAMOS · UNA VERDURA EN CRUDO O COCIDO Y CEREAL 100 GRAMOS · UN ACOMPAÑANTE QUE PUEDE SER (UN CEREAL, UN TUBÉRCULO O PLÁTANO) 80 GRAMOS · JUGO DE FRUTA 10 ONZAS	600	$ 20.000,00	$ 12.000.000,00
	HOSPEDAJES PARA JURADOS, CANDIDATAS Y ACOMPAÑANTE DEL REINADO, LOGÍSTICA Y COMITÉ DEL REINADO, PRESENTADORA, MAQUILLADORES, BAILARINES (ACOMODACIÓN MÚLTIPLE) PARA CUATRO NOCHES, EN HOTEL UBICADO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE EL COLEGIO.	45	$ 120.000,00	$ 5.400.000,00

	PREPARADOR: preparar a las candidatas aspirantes al reinado y festival del mango en pasarela, etiqueta, glamour, fogueo periodístico, cambio de imagen. Asistirlas a eventos sean necesarios en vestuarios y maquillaje hasta el momento de la coronación, suministrando el vestuario quie ella requiera de la inspección.	1	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00
	Decoración: Tarima con juegos de telares, mesa de jurados y silletería, 200 cocteles en el lanzamiento con la respectiva decoración del lugar. Decoración de las carrozas del para el desfile el día 10 de enero con las respectiva camiones o en tal caso cama-bajas.	1	$ 9.000.000,00	$ 9.000.000,00
CABALGATA	AUXILIO DE TRANSPORTE PARA VEHICULOS DESTINADOS PARA LA CARAVANA, TIPO COMBUSTIBLE	15	$ 260.000	$ 3.900.000,00
	ALIMENTACIÓN TIPO "LECHONA" PARA PARTICIPANTES EN EL EVENTO DE LA CABALGATA, ESTA DEBE ESTAR SERVIDA EN CAJAS DE ICOPOR BIODEGRADABLE TIPO HAMBURGUESA CON CUBIERTO tipo tenedor Y UN PESO DE 235 GRAMOS. puesta en el lugar del evento designado por el supervisor	150	$ 18.000	$ 2.700.000,00
	PONCHO ARTESANAL BLANCO CON FRANJAS DE DIFERENTES COLORES DE UN METRO Y MEDIO CON DOS LOGOS ESTAMPADOS A FULL COLOR EN CADA EXTREMO; UNO DEL FESTIVAL Y OTRO INSTITUCIONAL (CONTRATISTA DEBE APORTAR EL LOGO, CON APROBACIÓN DEL SUPERVISOR). EN MATERIAL DE NYLOS	150	21.000,00	$ 3.150.000,00

ELECTRICO	Incluye, Instalación y desarme de energía de todas las casetas, parqueadero, feria ganadero, caballerizas, disponibilidad las 24 horas durante el evento, adecuación de una reja y barraje del polideportivo, suministro e instalación de 12 reflectores, suministro de 60 ml de cable trenzado, 460 ml de cble N2 aislado, 2 rollos de cable duplex	1	22.000.000,00	$ 22.000.000,00
ALQUILER SILLAS	EN MATERIAL DE POLIPROPILENO O POLIETILENO CON UNA ALTURA DE 83 A 88 CMS. TRANSPORTE, INSTALADAS Y RECOGIDA. SERÁN ALQUILADAS PÓR CUATRO 4 DIAS	600	4.500,00	$ 2.700.000,00
ASEO	Servicio de aseo, antes, durante y posterior al evento de la concha acústica, con sus respectivos elementos,	1	3.000.000,00	$ 3.000.000,00
TRANSMISION EN VIVO	Personal con experiencia en medios audiovisuales para transmitir en Facebook live para los dos días del festival equino	1	3.500.000,00	$ 3.500.000,00
FERRETERIA	Suministro de herramientas y materiales para arreglos locativos, concha acústica y polideportivo para los diferentes eventos	1	4.500.000,00	$ 4.500.000,00

ALIMENTACION PARA (FUERZAS VIVAS)	EL OFERENTE DEBE GARANTIZAR A LAS FUERZAS VIVAS DURANTE LOS 4 DIAS DE EVENTO * DESAYUNO · DEBE CONTAR CON UNA BEBIDA CALIENTE (LECHE, CAFÉ, CHOCOLATE, AVENA). 10 ONZAS · UN PROTEICO (HUEVO, SALCHICHA, QUESO, JAMÓN, CARNE) 2 UNIDADES 60 GRAMOS · PAN O SUSTITUTO 1 UNIDAD DE 40 GRAMOS · UN JUGO DE FRUTA 10 ONZAS * ALMUERZOS · SE DEBE INCLUIR UNA SOPA O CREMA. 20 ONZAS · UN ALIMENTO PROTEICO DE ORIGEN ANIMAL, 120 GRAMOS · UNA VERDURA EN CRUDO O COCIDO Y CEREAL 100 GRAMOS · UN ACOMPAÑANTE QUE PUEDE SER (UN CEREAL, UN TUBÉRCULO O PLÁTANO) 80 GRAMOS · JUGO DE FRUTA 10 ONZAS * CENA · SE DEBE INCLUIR UNA SOPA O CREMA. 20 ONZAS · UN ALIMENTO PROTEICO DE ORIGEN ANIMAL, 120 GRAMOS · UNA VERDURA EN CRUDO O COCIDO Y CEREAL 100 GRAMOS · UN ACOMPAÑANTE QUE PUEDE SER (UN CEREAL, UN TUBÉRCULO O PLÁTANO) 80 GRAMOS · JUGO DE FRUTA 10 ONZAS	160	22.000,00	$ 3.520.000,00
ORNAMENTACION	Arreglo locativo de puertas batería de baños concha acústica, y polideportivo	1	4.550.000,00	$ 4.550.000,00
APORTE DEL MUNICIPIO				$ 300.044.000

La FUNDACION INTEGRA CABASSI, aportará la suma de SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL SEICIENTOS PESOS ($ 646.625.600) M/CTE, representados, así:

ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE PINTORES				
ITEM	ELEMENTOS	CANT.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL

PRESENTACION DE SARITA	GRUPO CONFORMADO POR 8 MUSICOS QUE TOCARA DOS HORAS QUE SE PRESENTARA EL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 2026 CON UNA PRESENTACION DE 90 MINUTOS EN ESCENARIO CON SUS RESPECTIVO INSTRUMENTOS.	1	$ 8.000.000	$ 8.000.000,00
ALQUILER DE SILLAS	EN MATERIAL DE POLIPROPILENO O POLIETILENO CON UNA ALTURA DE 83 A 88 CMS. TRANSPORTE, INSTALADAS Y RECOGIDA. SERÁN ALQUILADAS PÓR 4 DIAS 100 SILLAS	400	$ 3.000,00	$ 1.200.000,00
PRESENTACION GRUPO DE DANZAS DANZA SIN LIMITE	PRESENTACION DEL COLECTIVO DE DANZA FOLCLORICA ECOS DE NUESTRA TIERRA POR UN TIEMPO DE 2 HORAS DE PRESENTACION INLCUYE TRANSPORTE Y ALIMENTACION	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000,00
LOGISTICA	GRUPO LOGISTICO DE DEPORTES CONFORMADO POR 4 PERSONAS CON SUS RESPECTIVAS HERRAMIENTAS PARA REALIZAR LAS ADECUACION PERTINENTES EN EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS DEPORTIVOS DURANTE LOS 2 DIAS DE CELEBRACION	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000,00
LOGISTICA	GRUPO LOGISTICO DEL EVENTO GENERAL CONFORMADO POR 4 PERSONAS CON SUS RESPECTIVAS	1	$ 6.000.000	$ 6.000.000,00

	HERRAMIENTAS PARA REALIZAR LAS ADECUACION PERTINENTES EN EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS.			
LOGISTICA	GRUPO LOGISTICO DE CULTURA CONFORMADO POR 4 PERSONAS CON SUS RESPECTIVAS HERRAMIENTAS PARA REALIZAR LAS ADECUACION PERTINENTES EN EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS CULTURALES DURANTE LOS 4 DIAS DE CELEBRACION	1	$ 10.000.00	$ 10.000.000,00
BACKLINE	BACKLINE DE GRUPOS A PRESENTARSE PIANO BASE: TECLADO PROFESIONAL DE 88 TECLAS CONTRAPESADAS (YAMAHA CP88, ROLAND RD-2000 O SIMILAR) CON SOPORTE, PEDAL SUSTAIN, FUENTE DE PODER Y SALIDA BALANCEADA. BAJO ELÉCTRICO BAJO FENDER JAZZ O PRECISION BASS O SIMILAR, CON AMPLIFICADOR COMBO O CABEZOTE + GABINETE (AMPEG, MARKBASS O GALLIEN-KRUEGER) GUITARRA ELÉCTRICA GUITARRA FENDER STRATOCASTER, GIBSON LES PAUL O SIMILAR, CON AMPLIFICADOR MARSHALL,	1	$ 10.000.000	$ 10.000.000,00

	FENDER TWIN O VOX AC30 GUITARRA ACÚSTICA GUITARRA ELECTROACÚSTICA (TAYLOR, TAKAMINE O SIMILAR) CON SALIDA DIRECTA A LÍNEA, CONGAS JUEGO DE DOS CONGAS PROFESIONALES (LP, MEINL O SIMILAR) CON SOPORTE DOBLE, TROMPETA EN BB PROFESIONAL (BACH, YAMAHA O SIMILAR) CON MICRÓFONO CLIP-ON O DE PEDESTAL, STANDS, ATRILES, CABLES, FUENTE DE PODER, DI BOX Y EXTENSIONES ELÉCTRICAS, TÉCNICO ESPECIALIZADO ENCARGADO DEL MONTAJE, AFINACIÓN, CALIBRACIÓN Y APOYO DURANTE EL EVENTO			
SONIDO	EQUIPOS: SONIDO I CONSOLA DIGITAL MIDAS PROI. 15 CABINAS LINE ARRAY JBL VRX 932. 10 CABINAS BAJOSJBL VT4880A. IO MONITOR JBL VRX 915 M. 5 MONITOR JBL PRX 635 8 BAJOS PARA MONITOR DE SIDELFILL. 8 MONITORES JBL PRX 615M PARA VIENTOS. 30 MICRÓFONOS PARA INTRUMENTOS SHURE BETA.	2	$ 17.706.049	$ 35.412.099,50

	6 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS ULXD. I PLANTA PARA BAJO AMPEG SVT 4 PRO. 15 IN EARS SHURE PSM 300. EQUIPOS: LUCES I CONSOLA DE LUCES CHAMSYS MQ80. 20 CABEZA MÓVIL WHATSLOI. 20 CABEZAS MÓVILES 40 BEAM 7R.PAR 64 LED. 2			
ALQUILER PLANTA	GENERADOR ELECTRONICO DE 50KWA, UBICADO DESDE LAS 10:00AM HASTA LA HORA DE FINALIZACIO0N DEL EVENTO * COMBUSTIBLE ACPM * OPERARIO * TRANSPORTE	2	$ 18.000.000,00	$ 36.000.000,00
DESPERTANDO LA CREATIVIDAD PINTORESCA	DESPERTAR LABRIEGO CERTIFICACION DE LA CONTRATACIÓN PARA EL DIA SABADO 14 DE NOVIEMBRE DE 20256 A LAS 8:00AM CONSU TRANSMISION EN VIVO POR FACEBOOK LIVE A DOS PERSONAS LA CUAL UNA ENTREVISTE Y OTRA DE LOGISTICA.	1	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00
TOTAL, APORTE INTEGRACIÓN CABASSI				$ 112.612.099,50

FESTIVAL GOSPEL MESITAS 2026				
CARACTERISTICAS	DESCRIPICION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL

ALQUILER DE SILLAS	EN MATERIAL DE POLIPROPILENO O POLIETILENO CON UNA ALTURA DE 83 A 88 CMS. TRANSPORTE, INSTALADAS Y RECOGIDA. SERÁN ALQUILADAS PÓR DOS 2 DIAS	2000	$ 5.200,00	$ 10.400.000,00
ALQUILER DE CARPAS	ALQUILER DE CARPAR POR 3 DÍAS DE TAMAÑO 3X3	18	$ 1.050.000	$ 18.900.000
BACKSTAGE	COMPUESTO POR UN SOFA, CON 8 SILLAS DE TEJIDAS DE PASTA, CON SU RESPECTIVA MESA DE CENTRO, FONDO QUE AMENICE, LUCES Y LIBROS TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y RECOGIDA A LA TERMINACIÓN	1	$ 6.000.000	$ 6.000.000,
CATERING	COMPUESTO POR: ALQUILER DE 12 SILLAS DE PLÁSTICO. ALQUILER DE 4 MESAS PLÁSTICAS ADQUISICIÓN DE 150 BOTELLAS DE AGUA DE 330 ML. SANCKS: MANÍ, GALLETAS DE SODA Y PAPAS FRITAS FRUTAS: MANZANA, MANGO, PERAS, FRESAS Y UVAS. SANDWICH, JUGO Y BEBIDAS (GATERODE O TE)	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
VALLAS ALQUILER	VALLAS METÁLICAS DE CONTENCIÓN CON UNAS CARACTERÍSTICAS DE: 2 ANCHO POR UN METRO DE ALTO CON DIVISIONES EN TUBO DE CADA 15 CMS. TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y RECOGIDA A LA TERMINACIÓN	100	$ 20.000	$ 2.000.000
ALQUILER PLANTA	GENERADOR ELECTRONICO DE 50KWA, UBICADO DESDE LAS 10:00AM HASTA LA HORA DE FINALIZACIO0N DEL EVENTO * COMBUSTIBLE ACPM * OPERARIO * TRANSPORTE	1	$ 20.000.000,00	$ 20.000.000,00
PANTALLA	PANTALLA LED PRINCIPAL FORMATO 21:9 PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO.	1	$ 20.000.000	$ 20.000.000

GRUPO MUSICAL CRISTIANO	PRESENTACIÓN DEL GRUPO MUSICAL "SENDERO DE SANTIDAD", CONFORMADOPOR 10 INTEGRANTES, CON UNA DURACIÓN EN TARIMA DE 30 MINUTOS.	1	$ 8.500.000	$ 8.500.000
GRUPO MUSICAL CRISTIANO	PRESENTACIÓN DEL GRUPO MUSICAL "WORSHIP", CONFORMADOPOR 12 INTEGRANTES, CON UNA DURACIÓN EN TARIMA DE 30 MINUTOS.	1	$ 6.500.000	$ 6.500.000
GRUPO MUSICAL CRISTIANO	PRESENTACIÓN DEL GRUPO MUSICAL "BANDA LA TROPA", CONFORMADOPOR 8 INTEGRANTES, CON UNA DURACIÓN EN TARIMA DE 30 MINUTOS.	1	$ 4.500.000	$ 4.500.000
GRUPO MUSICAL CRISTIANO	PRESENTACIÓN DEL GRUPO MUSICAL "PUERTAS ABIERTAS", CONFORMADOPOR 15 INTEGRANTES, CON UNA DURACIÓN EN TARIMA DE 30 MINUTOS.	1	$ 9.338.750	$ 9.338.750
GRUPO MUSICAL CRISTIANO	PRESENTACIÓN DEL GRUPO MUSICAL "GRUPO NAVA", CONFORMADOPOR 7 INTEGRANTES, CON UNA DURACIÓN EN TARIMA DE 30 MINUTOS.	1	$ 4.700.000	$ 4.700.000
GRUPO MUSICAL CRISTIANO	PRESENTACIÓN DEL GRUPO MUSICAL "KOINOS", CONFORMADOPOR 12 INTEGRANTES, CON UNA DURACIÓN EN TARIMA DE 30 MINUTOS.	1	$ 6.000.000	$ 6.000.000
LOGISTICA PERIFONEO	5 EQUIPOS DE PERIFONEO PARA UBICACIÓN DEL PÚBLICO PARA EL DIA DEL EVENTO	5	$ 320.000	$ 1.600.000

DISEÑOS PUBLICITARIOS	CREACIÓN Y DISEÑO DE IMAGEN PARA EL FESTIVAL GOSPEL MESITAS 2026, PARA LA BOLETERIA, IMÁGENES EN REDES SOCIALES, BANNER DE PUBLICIDAD, SEÑALIZACIÓN Y ENMARCACIÓN DEL EVENTO Y MAS PIEZAS PUBLICITARIAS,	1	$ 5.830.000	$ 5.830.000
SEÑALIZACIÓN	IMPRESIÓN DE MATERIAL DE IMÁGENES PUBLICITARIAS EN EL COLISEO DE EVENTOS CON SU RESPECTIVA SEÑALIZACIÓN	1	$ 1.200.000,	$ 1.200.000,
EQUIPO TECNICO DE BACKSTAGE	EQUIPO DE TRABAJO CONFORMADO POR PRESENTADORA, PRESENTADOR, CAMAROGRAFO DE VIDEO, CAMAROGRAFO Y ASISTENTE DE LUZ.	5	$ 3.500.000	$ 17.500.000
BACKLINE	BACKLINE DE GRUPOS A PRESENTARSE PIANO BASE: TECLADO PROFESIONAL DE 88 TECLAS CONTRAPESADAS (YAMAHA CP88, ROLAND RD-2000 O SIMILAR) CON SOPORTE, PEDAL SUSTAIN, FUENTE DE PODER Y SALIDA BALANCEADA. BATERÍA ACÚSTICA COMPLETA MARCA DW, PEARL, TAMA O YAMAHA (BOMBO 22”, TOMS 10”, 12”, 16”, CAJA 14”) CON PLATILLOS ZILDJIAN, SABIAN O MEINL (HI-HAT, CRASH, RIDE). BAJO ELÉCTRICO BAJO FENDER JAZZ O PRECISION BASS O SIMILAR, CON AMPLIFICADOR COMBO O CABEZOTE + GABINETE (AMPEG, MARKBASS O GALLIEN-KRUEGER) GUITARRA ELÉCTRICA GUITARRA FENDER STRATOCASTER, GIBSON	1	$ 15.000.000	$ 15.000.000,

	LES PAUL O SIMILAR, CON AMPLIFICADOR MARSHALL, FENDER TWIN O VOX AC30 GUITARRA ACÚSTICA GUITARRA ELECTROACÚSTICA (TAYLOR, TAKAMINE O SIMILAR) CON SALIDA DIRECTA A LÍNEA, CONGAS JUEGO DE DOS CONGAS PROFESIONALES (LP, MEINL O SIMILAR) CON SOPORTE DOBLE, TROMPETA EN BB PROFESIONAL (BACH, YAMAHA O SIMILAR) CON MICRÓFONO CLIP-ON O DE PEDESTAL, STANDS, ATRILES, CABLES, FUENTE DE PODER, DI BOX Y EXTENSIONES ELÉCTRICAS, TÉCNICO ESPECIALIZADO ENCARGADO DEL MONTAJE, AFINACIÓN, CALIBRACIÓN Y APOYO DURANTE EL EVENTO			
LOGISTICA	PERSONAL LOGÍSTICO CON CAPACITACIÓN ESPECIALIDAD EN EVENTOS MASIVOS 75 PERSONAS CON SU RESPECTIVA DOTACIÓN AYUDANDO AL INGRESO, EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN DEL EVENTO, CON DISPONIBILIDAD DE 2 DÍAS PARA EL DESARROLLO DELEVENTO EN GENERAL	75	$ 373.750	$ 28.031.250,
TOTAL, APORTE INTEGRACIÓN CABASSI				$ 189.000.000

FESTIVAL DE LA LUZ				
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO

ALQUILER PLANTA	GENERADOR ELECTRONICO DE 50KWA, UBICADO DESDE LAS 10:00AM HASTA LA HORA DE FINALIZACIOON DEL EVENTO * COMBUSTIBLE ACPM * OPERARIO * TRANSPORTE	3	$ 20.000.000,00	$ 60.000.000,00
VALLAS ALQUILER	VALLAS METÁLICAS DE CONTENCIÓN POR 4 DIAS CON UNAS CARACTERÍSTICAS DE: 2 ANCHO POR UN METRO DE ALTO CON DIVISIONES EN TUBO DE CADA 15 CMS. TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y RECOGIDA A LA TERMINACIÓN	60	$ 20.000,00	$ 1.200.000,00
BACKLINE	BACKLINE DE GRUPOS A PRESENTARSE PIANO BASE: TECLADO PROFESIONAL DE 88 TECLAS CONTRAPESADAS (YAMAHA CP88, ROLAND RD-2000 O SIMILAR) CON SOPORTE, PEDAL SUSTAIN, FUENTE DE PODER Y SALIDA BALANCEADA. BATERÍA ACÚSTICA COMPLETA MARCA DW, PEARL, TAMA O YAMAHA (BOMBO 22”, TOMS 10”, 12”, 16”, CAJA 14”) CON PLATILLOS ZILDJIAN, SABIAN O MEINL (HI-HAT, CRASH, RIDE). BAJO ELÉCTRICO BAJO FENDER JAZZ O PRECISION BASS O SIMILAR, CON AMPLIFICADOR COMBO O CABEZOTE + GABINETE (AMPEG, MARKBASS O GALLIEN-KRUEGER) GUITARRA ELÉCTRICA GUITARRA FENDER STRATOCASTER, GIBSON LES PAUL O SIMILAR, CON	3	$ 15.000.000,00	$ 45.000.000,00

	AMPLIFICADOR MARSHALL, FENDER TWIN O VOX AC30 GUITARRA ACÚSTICA GUITARRA ELECTROACÚSTICA (TAYLOR, TAKAMINE O SIMILAR) CON SALIDA DIRECTA A LÍNEA, CONGAS JUEGO DE DOS CONGAS PROFESIONALES (LP, MEINL O SIMILAR) CON SOPORTE DOBLE, TROMPETA EN BB PROFESIONAL (BACH, YAMAHA O SIMILAR) CON MICRÓFONO CLIP-ON O DE PEDESTAL, STANDS, ATRILES, CABLES, FUENTE DE PODER, DI BOX Y EXTENSIONES ELÉCTRICAS, TÉCNICO ESPECIALIZADO ENCARGADO DEL MONTAJE, AFINACIÓN, CALIBRACIÓN Y APOYO DURANTE EL EVENTO			
CATERING	COMPUESTO POR: ALQUILER DE 12 SILLAS DE PLÁSTICO. ALQUILER DE 4 MESAS PLÁSTICAS ADQUISICIÓN DE 150 BOTELLAS DE AGUA DE 330 ML. SANCKS: MANÍ, GALLETAS DE SODA Y PAPAS FRITAS FRUTAS: MANZANA, MANGO, PERAS, FRESAS Y UVAS. SANDWICH, JUGO Y BEBIDAS (GATERODE O TE), GASEOSA, ALIMENTACION A PETICION DEL ARTISTA	1	$ 3.000.000,00	$ 6.000.000,00
PRESENTACION GRUPO DE DANZAS SENTIMIENTO COLOMBIANO	Grupo artístico conformado por doce (12) bailarines, debidamente puestos en escena, con trajes típicos completos y representativos.	4	$ 3.000.000,00	$ 12.000.000,00

LOGISTICA	Disponibilidad de 15 personas encargadas de apoyar de manera permanente los eventos deportivos, cumpliendo funciones de logística, control y apoyo operativo, incluyendo cierres de áreas, organización del público, coordinación con el comité, y ejecución adecuada de cada actividad, garantizando el correcto desarrollo y orden de los eventos.	15	$ 100.000,00	$ 1.500.000,00
SONIDO CABALGATA	SONIDO DE CABALGATA EN EL COLISEO DE EVENTOS 1. Sistema de mezcla Midas M32 Live Consola digital 32 canales, alta resolución, grabación multipista y escenas programables. 2. Sistema de sonido (PA) Cajas acústicas: RCF DLH20 (Outfill) 750 W, 2 vías, 135 dB SPL. Subgraves: Beta Three (bajos dobles – Outfill) Alta respuesta y proyección en bajas frecuencias. 3. Amplificación QSC 5050 5.000 W, alta eficiencia y protección térmica. 4. Procesamiento y control DBX Driverack PA2 EQ, crossover, limitadores y monitoreo en tiempo real. 5. Personal técnico (tiempo completo) Operador de sonido y Ingeniero de sonido. Disponibilidad continua: 24 horas. 6. Incluye Cableado profesional, racks y accesorios. Montaje, operación, desmontaje y supervisión técnica permanente.	1	$ 35.000.000,00	$ 35.000.000,00

HIDRATACION	BOLSA DE AGUA 330 ML UBICADA EN EL LOS EVENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES CON PREVIO ACUERDO CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	1.700	700,00	1.190.000,00
DESAYUNO ADULTO MAYOR	tamal relleno con costillas de cerdo, alitas de pollo, panceta, arroz, arvejas, rodajas de papa y zanahoria , cuidadosamente envuelto en hoja de plátano. Se acompaña con un pan de 40 g y un vaso de chocolate	130	$ 20.000,00	$ 2.600.000,00
SONIDO PARA MARATON BAILABLE	ALQUILER DE SONIDO PARA LOS DIAS DEL 09, 10, 11 Y 12 DE DICIEMBRE DE 2025, MINIMO 13 HORAS DE FUNCIONAMIENTO DEL SONIDOY/O TIEMPO COMPLETO EN CASO DE REQUERIRSE CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES TECNICAS: RIDER SONIDO LINE ARRAY RCF 36.000RMS CONSOLA DIGITAL SONIDO SALA Consola Digital Yamaha M7CL-48 LISTADO CABINAS SONIDO SALA 16 Cabinas RCF DLH20 750W a 2VIAS 135 db 04 Cabinas RCF DLH20 750W a 2VIAS 135 db (Relevos) 06 Bajos RCF 2400W 02 Bajos RCF 2400W RACK DE POTENCIAS PARA SALA 04 PONT. QCS 50/50 5.000W. RACK PARA MONITOREO 04 Cabinas EVzlx 600W. Monitoreo Front 02 Cabinas Mackey 450W. Monitor Brass	2	$ 35.000.000,00	$ 70.000.000,00

	02 Cabinas JBL 1200W.Monitoreo Sidefil 02 Bajos RCF 1000W.Monitoreo Sidefil Bass PROCESOS 01 Drive Rack P.A. MÁS 01 Crossover dbx 01 Lapto Mackbook Pro ACCESORIOS & BACK LINE Kit. de micrófonos Shure y Sennheiser Bases de piso para micrófono Rack de Cables Neutrick Ampli Bass Gallien kruger 8X4 400W RIDER ILUMINACIÓN CANT Nombre Respaldo Tipo Potencia 30 PAR LED Bigdipper Luz 3W 10 CABEZAS MOVILES Bigdipper LB230 Robotica 400W 01 CAMARA DE HUMO Chauvet Efectos 500W 02 BLINDER x4 Bigdipper Efectos 300W 08 LED COB Bigdipper Luz 200W 01 INTERFAZ DMX ADJ Control * Audio rítmica: Equipo que trabajo bajo el ritmo Sonoro. ** Control: Equipo que trabaja con control especial. *** Luz: Equipo que cuya función es alumbrar, sin efectos especiales. **** Robótica: Equipo que tiene movimiento RIDER ESCENARIO 12X6 Estructura Truss en aluminio 40x40 de 12 metros de ancho X 08			

	metros de altura. Techo en estructura de 12 metros por nueve a dos aguas TARIMA Medida respectiva de 12 metros de ancho x 06 metros de fondo a una altura de 1 metro. ACCESORIOS Escalera y barandas + Faldón color negro. (1) PANTALLA LED BACK 4X3 DE 3.9 PICH (2) (2) PANTALLAS LED RELEVOS 3X2 DE 3.9 PCIH CANTI NOMBRE RESPALDO TIPO 48 MODULOS NOVA STAR LED 01 PUNTO FIJO PANASONIC CAMARA 01 PROCESADOR GENERADOR ELECTRONICO DE 50KWA • COMBUSTIBLE ACPM • OPERARIO • TRANSPORTE PERSONAL TÉCNICO 01 Ingeniero de Sonido 01 Ilumino técnico 01 Técnico de Video 01 Freelance			

ACTIVIDAD LUDICA MARATON BAILABLE	ALQUILER DE MUÑECOS INFLABLES PARA LLEVAR A CABO LA MARATON INFANTIL BAILABLE CON SU ANIMADOR Y DJ	1	$ 5.010.000,00	$ 5.010.000,00
EMULOS	1, PRESENTACION DE UNA HORA EN LA TARIMA PRINCIPAL EL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 2026. 3, PRESENTACION DE UNA HORA EN LA TARIMA PRINCIPAL EL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 2026 Y PRESENTACION DE UNA HORA EN LA TARIMA PRINCIPAL EL DIA 01 DE ENERO DE 2027. 2, PRESENTACION DE UNA HORA EN LA TARIMA PRINCIPAL EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 2026.	4	$ 1.500.000,00	$ 6.000.000,00
CAMISAS MANGA SISA	Suministro de camisa color blanco, elaborada en material cómodo y resistente, destinada a la despedida del fútbol colegial. Incluye detalle conmemorativo personalizado, realizado mediante técnica de estampado transfer, garantizando buena definición y durabilidad del diseño. La camisa será entregada directamente en el lugar del evento, lista para su uso durante la actividad de despedida.	122	$ 50.000,00	$ 6.100.000,00

ACCESORIOS	8 SISTEMAS DE MITOREO INEAR SHURE PSM 1000 12 BODYPACKS P10R PARA TODO EL DESARROLLO DEL EVENTO	10	$ 370.000,00	$ 3.700.000,00
Aporte de la esal				$ 255.300.000,00

FESTIVAL DEL MANGO				
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO	COSTO
Sonido	sonido de cabalgata donde inicia y finaliza 1. sistema de mezcla	1	$ 22.000.000	$ 22.000.000
	midas m32 live			
	consola digital 32 canales, alta resolución, grabación multipista y escenas programables.			
	2. sistema de sonido (pa)			
	cajas acústicas: rcf dlh20 (outfill)			
	750 w, 2 vías, 135 db spl.			
	subgraves: beta three (bajos dobles – outfill)			
	alta respuesta y proyección en bajas frecuencias.			
	3. amplificación			
	qsc 5050			
	5.000 w, alta eficiencia y protección térmica.			
	4. procesamiento y control			
	dbx driverack pa2			

	eq, crossover, limitadores y monitoreo en tiempo real.			
	5. personal técnico (tiempo completo)			
	operador de sonido y ingeniero de sonido.			
	disponibilidad continua: 24 horas.			
	6. incluye			
	cableado profesional, racks y accesorios.			
	montaje, operación, desmontaje y supervisión técnica permanente.			
	sonido de mercado ganadero 1. sistema de mezcla	1	$ 22.000.000	$ 22.000.000
	midas m32 live			
	consola digital 32 canales, alta resolución, grabación multipista y escenas programables.			
	2. sistema de sonido (pa)			
	cajas acústicas: rcf dlh20 (outfill)			
	750 w, 2 vías, 135 db spl.			
	subgraves: beta three (bajos dobles – outfill)			
	alta respuesta y proyección en bajas frecuencias.			
	3. amplificación			
	qsc 5050			

	5.000 w, alta eficiencia y protección térmica. 4. procesamiento y control dbx driverack pa2 eq, crossover, limitadores y monitoreo en tiempo real. 5. personal técnico (tiempo completo) operador de sonido y ingeniero de sonido. disponibilidad continua: 24 horas. 6. incluye cableado profesional, racks y accesorios. montaje, operación, desmontaje y supervisión técnica permanente.			
desfile de reinas	camionetas con platón las cuales deben estar a disposición durante medio día para que las decore y realice el recorrido desde la inspección del triunfo hasta el casco urbano de mesitas del colegio ida y vuelta.	5	$ 609.580	$ 3.047.900
ACCESORIOS	8 sistemas de mitoreo inear SHURE PSM 1000 12 BODYPACKS P10R PARA TODO EL DESARROLLO DEL EVENTO	8	$ 370.663	$ 2.965.300

ALQUILER PLANTA	GENERADOR ELECTRONICO DE 50KWA, UBICADO DESDE LAS 10:00AM HASTA LA HORA DE FINALIZACIO0N DEL EVENTO * COMBUSTIBLE ACPM * OPERARIO * TRANSPORTE	2	$ 20.000.000,00	$ 40.000.000
	TOTAL ESAL			$ 90.013.200

Que para la ejecución de las actividades definidas en el convenio se requiere contar con la idoneidad y experiencia, se realizó el análisis requerido acorde a la experiencia y en concordancia con el tiempo de ejecución del contrato y considerando las actividades que se desarrollan, las necesidades específicas en el municipio en la contratación de personal, El valor histórico que por convenios ha cancelado el Municipio y el presupuesto según las actividades a realizar, como lo mencionó, históricamente la Secretaría de Turismo, Deporte y Cultura.

Afectación presupuestal.

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal 667 de fecha 04 de mayo de 2026 por valor de DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) M/CTE
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal 1505 de fecha 11 de noviembre de 2026 por valor de quinientos noventa y ocho mil quinientos treinta y cinco mil ciento setenta y seis pesos ($598.535.176) M/CTE
- Acuerdo municipal No. 032-2026 que autoriza las vigencias futuras

NÚMERO DE CDP	RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR

667	3301053.1603.2.3.2.02.02.009.26	032 Saldos vig. Antr sgp propósito general forzosa inversión	Fortalecimiento fomento, promoción y desarrollo de las expresiones artísticas, culturales y patrimoniales en el municipio Realizar 14 festividades culturales, 16 aniversarios y 120 eventos que promuevan el turismo e incentiven la economía en el municipio de el colegio	$12.000.000
1505	3301053.1603.2.3.2.02.02.009.26	703 recursos fompet propósito general 001 recursos propios	Fortalecimiento fomento, promoción y desarrollo de las expresiones artísticas, culturales y patrimoniales en el municipio Realizar 14 festividades culturales, 16 aniversarios y 120 eventos que promuevan el turismo e incentiven la economía en el municipio de el colegio	
	4502038.1000.2.3.2.02.02.009.6.141	010 recursos del departamento	Implementación de acciones para el fortalecimiento de la participación ciudadana en el municipio de el colegio Conv. Sgsc-cd-cvi- 478 2026 aunar esfuerzos administrativos, técnicos, logísticos y financieros para la organización, producción y ejecución de presentación artística y musical que promueva la libertad religiosa	$598.535.176
	3301053.1603.2.3.2.02.02.009.26	010 recursos del departamento	Conv. Idecut-649-206 aunar esfuerzos administrativos y financieros para realización del evento cultural xxxvii encuentro de pintores y escultores de Cundinamarca	

CLÁUSULA CUARTA. FORMA DE DESEMBOLSO DEL APORTE MUNICIPAL

El MUNICIPIO DE EL COLEGIO desembolsará a la ASOCIACIÓN el valor correspondiente a su aporte, equivalente a la suma de **DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($2.155.418.665.00)**, de la siguiente manera:

- Un primer pago por valor de SEISCEINTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS ($ 610.535.176.00). Con la suscripción de la correspondiente acta de inicio.
- Pagos parciales hasta completar el 100% valor del aporte del municipio, según conste aprobación de actividades y/o elementos aportados por la administración municipal aprobados por el supervisor del contrato.

El desembolso se realizará previa verificación del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio y estará sujeto a la presentación y aprobación por parte del supervisor de los documentos y soportes requeridos para tal efecto.

Para la procedencia del desembolso, la ASOCIACIÓN deberá presentar, como mínimo:

1. Solicitud de desembolso debidamente suscrita por el representante legal.
2. Documento de cobro y/o documento equivalente, cuando resulte aplicable.
3. Certificación expedida por el representante legal y/o revisor fiscal, cuando exista obligación de tenerlo, mediante la cual se acredite el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, cuando haya lugar.
4. Los demás documentos administrativos, financieros y presupuestales que resulten exigibles para efectuar el desembolso.
   Los recursos desembolsados deberán ser destinados exclusivamente a la ejecución de las actividades, bienes y servicios establecidos en el presupuesto y las especificaciones técnicas que hacen parte integral del convenio. La ASOCIACIÓN deberá garantizar su adecuada administración, ejecución y trazabilidad y presentar al supervisor los informes y soportes que permitan verificar su correcta destinación.

   La realización del desembolso no releva a la ASOCIACIÓN del cumplimiento integral de las obligaciones asumidas ni constituye por sí misma certificación de recibo a satisfacción de las actividades objeto del convenio.

CLÁUSULA QUINTA. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del convenio será de **Dos (2) meses y quince (15) días**, contados a partir de la suscripción del correspondiente **Acta de Inicio**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

CLÁUSULA SEXTA. LUGAR DE EJECUCIÓN.

El convenio se ejecutará en el **Municipio de El Colegio, Cundinamarca**, en los lugares establecidos para el desarrollo de las diferentes actividades 2026-2027.

CLÁUSULA SÉPTIMA. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ASOCIACIÓN.

LA ASOCIACIÓN se obliga a:

1. Ejecutar las actividades a su cargo de conformidad con el objeto, alcance, programación, especificaciones técnicas, presupuesto y demás documentos que integran el convenio.
2. Garantizar la disponibilidad oportuna de los bienes y servicios correspondientes a su aporte, en las cantidades, características, fechas, horarios y lugares establecidos para el desarrollo del Festival.
3. Coordinar previamente con la supervisión del convenio las actividades técnicas, artísticas, logísticas y operativas necesarias para la adecuada realización de las jornadas programadas.
4. Garantizar que los bienes destinados a premiación cumplan integralmente las especificaciones técnicas establecidas y sean entregados nuevos, sin uso, en óptimas condiciones de funcionamiento y con los accesorios y garantías correspondientes, cuando resulte aplicable.
5. Garantizar que los servicios de alimentación e hidratación sean suministrados en las cantidades, condiciones, fechas y lugares establecidos, observando las condiciones sanitarias aplicables para su preparación, transporte, conservación y entrega.
6. Garantizar la disponibilidad, instalación, funcionamiento y retiro oportuno de los elementos técnicos y logísticos requeridos para el evento, incluidos los equipos de sonido y las tarimas que correspondan de acuerdo con la distribución de aportes.
7. Garantizar la participación de los jurados requeridos para el desarrollo de las jornadas del Festival, verificando el cumplimiento del perfil y condiciones establecidas y dejando los respectivos soportes de evaluación y resultados.
8. Llevar y conservar los soportes que permitan acreditar la ejecución de cada una de las actividades y la destinación de los aportes realizados en desarrollo del convenio.
9. Presentar a la supervisión los informes, actas, registros fotográficos, listados de asistencia, constancias de entrega y demás soportes que resulten necesarios para acreditar el cumplimiento de las actividades ejecutadas.
10. Informar oportunamente al supervisor cualquier situación que pueda afectar la ejecución del convenio y adoptar, previa coordinación con este, las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de las actividades programadas.
11. Atender las observaciones, instrucciones y requerimientos formulados por la supervisión relacionados con el cumplimiento del objeto y las obligaciones del convenio.
12. Garantizar que los recursos y aportes destinados a la ejecución del convenio sean utilizados exclusivamente para el cumplimiento de su objeto, de conformidad con el presupuesto aprobado.

CLÁUSULA OCTAVA. OBLIGACIONES GENERALES DE LA ASOCIACIÓN.

1. Cumplir oportunamente con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y, cuando haya lugar, con los aportes parafiscales, de conformidad con la normatividad vigente,

acreditando su cumplimiento en los términos exigidos para la ejecución y los desembolsos derivados del convenio.

2. Presentar al supervisor los informes de ejecución del convenio, acompañados de los documentos, registros, evidencias y demás soportes que permitan acreditar el cumplimiento de las actividades y obligaciones a su cargo.
3. Informar oportunamente al supervisor sobre cualquier hecho, circunstancia o novedad que pueda afectar el normal desarrollo, cumplimiento o ejecución del objeto del convenio.
4. Asumir y pagar los impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes que legalmente le correspondan con ocasión de la celebración y ejecución del convenio.
5. Cuidar y utilizar adecuadamente los bienes que, cuando resulte aplicable, le sean entregados para la ejecución del convenio, respondiendo por su pérdida o deterioro cuando le sea imputable, salvo el desgaste normal derivado de su uso autorizado.
6. Restituir, cuando corresponda, los bienes que le hayan sido entregados por el Municipio para la ejecución del convenio y acreditar su devolución o traslado mediante los documentos que resulten aplicables, como requisito para el cierre y/o liquidación del convenio.
7. Adoptar oportunamente las acciones y medidas necesarias para garantizar la adecuada ejecución del objeto, así como formular al supervisor las recomendaciones que resulten pertinentes para el correcto desarrollo de las actividades previstas.
8. Obrar con lealtad, buena fe, diligencia y colaboración durante la ejecución y liquidación del convenio.
9. No acceder a peticiones, amenazas o actuaciones de quienes pretendan obligarla a realizar u omitir actos contrarios a la Constitución o la ley. En caso de presentarse alguna de estas situaciones, deberá informar inmediatamente al Municipio y a las autoridades competentes para la adopción de las medidas correspondientes.
10. Ejecutar de manera idónea, oportuna e integral el objeto y las obligaciones del convenio, de conformidad con el estudio previo, las especificaciones técnicas, el presupuesto aprobado y los demás documentos que hagan parte integral del mismo.
11. Elaborar y presentar oportunamente los documentos, informes, actas, registros, soportes y demás evidencias que se requieran en desarrollo del convenio y que guarden relación directa con las obligaciones a su cargo.
12. Ejecutar las obligaciones asumidas con autonomía técnica y administrativa, bajo su propia responsabilidad, sin que exista relación laboral o subordinación entre el Municipio y el personal que la Asociación vincule o utilice para el cumplimiento del convenio.
13. Atender oportunamente los requerimientos y observaciones formulados por el supervisor, siempre que se encuentren relacionados con el objeto, alcance y obligaciones del convenio y se enmarquen dentro de las competencias de la supervisión.
14. Cumplir los deberes que le correspondan en su calidad de contratista del Estado, de conformidad con el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las demás normas que resulten aplicables.
15. Mantener actualizada durante la ejecución del convenio la información de contacto y notificación suministrada al Municipio y atender oportunamente los requerimientos que este formule relacionados con la ejecución del convenio.
16. Mantener indemne al Municipio frente a reclamaciones, demandas, acciones o pretensiones de terceros que tengan origen en actuaciones, hechos u omisiones imputables a la

Asociación, a sus dependientes, contratistas o personal vinculado para la ejecución del convenio.

17. Declarar y garantizar que, al momento de la celebración del convenio, no se encuentra incursa en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que le impidan contratar con el Estado. En caso de sobrevenir alguna causal durante su ejecución, deberá informarla inmediatamente al Municipio y proceder de conformidad con lo establecido en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 y las demás disposiciones legales aplicables.
18. Cumplir las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza, objeto y alcance del convenio y que resulten necesarias para su adecuada ejecución.

CLÁUSULA NOVENA. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO.

EL MUNICIPIO se obliga a:

1. Realizar el aporte a su cargo de conformidad con el presupuesto y las condiciones establecidas en el convenio.
2. Garantizar la disponibilidad de los servicios de acompañamiento requerido para el desarrollo de las actividades programadas.
3. Coordinar, a través de la dependencia competente y de la supervisión, las actividades necesarias para la adecuada articulación de los componentes técnicos, administrativos, artísticos y logísticos requeridos para el desarrollo de los eventos a desarrollar.
4. Realizar el seguimiento y control a la ejecución del convenio a través de la supervisión designada, verificando el cumplimiento de las obligaciones, aportes, especificaciones técnicas y demás condiciones pactadas.
5. Cumplir las demás obligaciones que le correspondan de acuerdo con la naturaleza del convenio y que resulten necesarias para garantizar el adecuado cumplimiento de su objeto.

CLÁUSULA DÉCIMA. SUPERVISIÓN.

La supervisión del presente convenio estará a cargo de la Secretaría de turismo, deporte y cultura de la Alcaldía Municipal de El Colegio, Cundinamarca, o del funcionario que designe el Ordenador del Gasto.

La supervisión realizará el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del convenio y verificará el cumplimiento del objeto, las obligaciones, las actividades y los aportes comprometidos por las partes.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. GARANTÍAS.

Por la naturaleza del contrato, sus características, cuantía, y forma de pago, la entidad con fundamento en el artículo 7 inciso 5º de la Ley 1150 de 2007 y articulo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, considera necesario exigir garantía de cobertura de las obligaciones surgidas con ocasión del convenio a celebrar.

LA ASOCIACIÓN deberá constituir a favor del MUNICIPIO DE EL COLEGIO – CUNDINAMARCA garantía que contemple, como mínimo, los siguientes amparos:

a) **Cumplimiento:** por una cuantía equivalente al diez por ciento (10 %) del valor total del convenio, con vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.

b) **Calidad del servicio:** por una cuantía equivalente al diez por ciento (10 %) del valor total del convenio, con vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.

c) **responsabilidad extra contractual:** Por 300 SMLMV, la garantía debe estar vigente por el plazo de ejecución del contrato (artículo 2.2.1.2.3.1.17 del decreto 1082 de 2015).

La garantía deberá mantenerse vigente y ajustarse cuando se presenten modificaciones que afecten su suficiencia o vigencia. La Entidad verificará, de acuerdo con los riesgos y las condiciones efectivas de ejecución, la procedencia de los amparos adicionales a que haya lugar.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. AUTONOMÍA.

LA ASOCIACIÓN actuará con plena autonomía técnica, administrativa y organizacional y bajo su propia responsabilidad. La celebración y ejecución del presente convenio no genera relación laboral ni subordinación entre EL MUNICIPIO y LA ASOCIACIÓN, sus trabajadores, contratistas, colaboradores o personal vinculado para el desarrollo de las actividades.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. INDEMNIDAD.

LA ASOCIACIÓN mantendrá indemne a EL MUNICIPIO frente a las reclamaciones de terceros que tengan como causa las actuaciones u omisiones imputables a aquella con ocasión de la ejecución del convenio.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

Con la suscripción del presente convenio, LA ASOCIACIÓN, por conducto de su representante legal, manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incursa en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que impida la celebración o ejecución del convenio y se obliga a informar inmediatamente cualquier circunstancia sobreviniente.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. MODIFICACIONES.

Cualquier modificación, adición, prórroga, suspensión o demás actuación que altere las condiciones inicialmente pactadas deberá constar por escrito y surtir previamente los trámites y requisitos aplicables.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. CESIÓN.

LA ASOCIACIÓN no podrá ceder total o parcialmente el presente convenio sin autorización previa, expresa y escrita de EL MUNICIPIO y sin el cumplimiento de los requisitos legales correspondientes.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. DOCUMENTOS INTEGRANTES.

Forman parte integral del presente convenio, entre otros, los estudios y documentos previos, certificados y soportes presupuestales, documentos que acreditan la capacidad e idoneidad de LA ASOCIACIÓN, propuesta y documentos presentados por esta, matriz de riesgos, acto administrativo que corresponda, garantías y su aprobación, acta de inicio y demás documentos expedidos durante las etapas precontractual, contractual y poscontractual.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. LIQUIDACIÓN.

El convenio será objeto de liquidación en los términos y dentro del plazo previsto en las disposiciones aplicables y en los documentos del proceso, oportunidad en la cual las partes realizarán el balance definitivo de su ejecución, aportes, obligaciones y demás aspectos derivados de la relación convencional.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.

El presente convenio se perfecciona con la firma de las partes. Para su ejecución se requerirá el cumplimiento de los requisitos presupuestales correspondientes, la constitución y aprobación de las garantías exigidas y la suscripción del Acta de Inicio, además de los demás requisitos que resulten aplicables.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. DOMICILIO CONTRACTUAL Para todos los efectos legales y contractuales, el domicilio será el Municipio de El Colegio, Cundinamarca.

Nota1: El presente documento se entiende perfeccionado con su aprobación y publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.